



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 23 de Abril de 2025

NÚM. 100

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA NÚMERO 34/2024 - 2027

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 82 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 13 trece del mes de diciembre del año 2024, dos mil veinticuatro; fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos: Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Clara Álvarez Prado, Profr. Julio César Cárdenas Carrillo, Mtra. Mariel Miranda Valentín, Víctor Delgado Torres, Lic. Silvestre Sandoval Noguera, M.E.D. Laura Carmona Ocegüera, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, y Lic. Eva Valencia Lucatero. la primera en cuanto Síndica Municipal y los 9 (nueve) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este Municipio para el periodo 2024-2027. Asistidos por el ciudadano Profr. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal, quien informó que, de conformidad con el artículo 37 de la ley invocada, esta sesión será presidida por la ciudadana Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Síndica Municipal, toda vez que por cuestiones de agenda se encuentra ausente el Ciudadano Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Presidente Municipal;

Concluye informando el Secretario Municipal que esta sesión habrá de celebrarse de conformidad con la orden del día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .

4.- Análisis y autorización, en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al Periodo Constitucional de Gobierno 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 inciso B) fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cuarto punto de la orden del día.- Análisis y autorización, en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al Periodo Constitucional de Gobierno 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 inciso B) fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....

.....

.....

No habiendo más participaciones, el ciudadano Profr. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal procedió a someter a votación la propuesta, en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad, derivándose en consecuencia el siguiente.

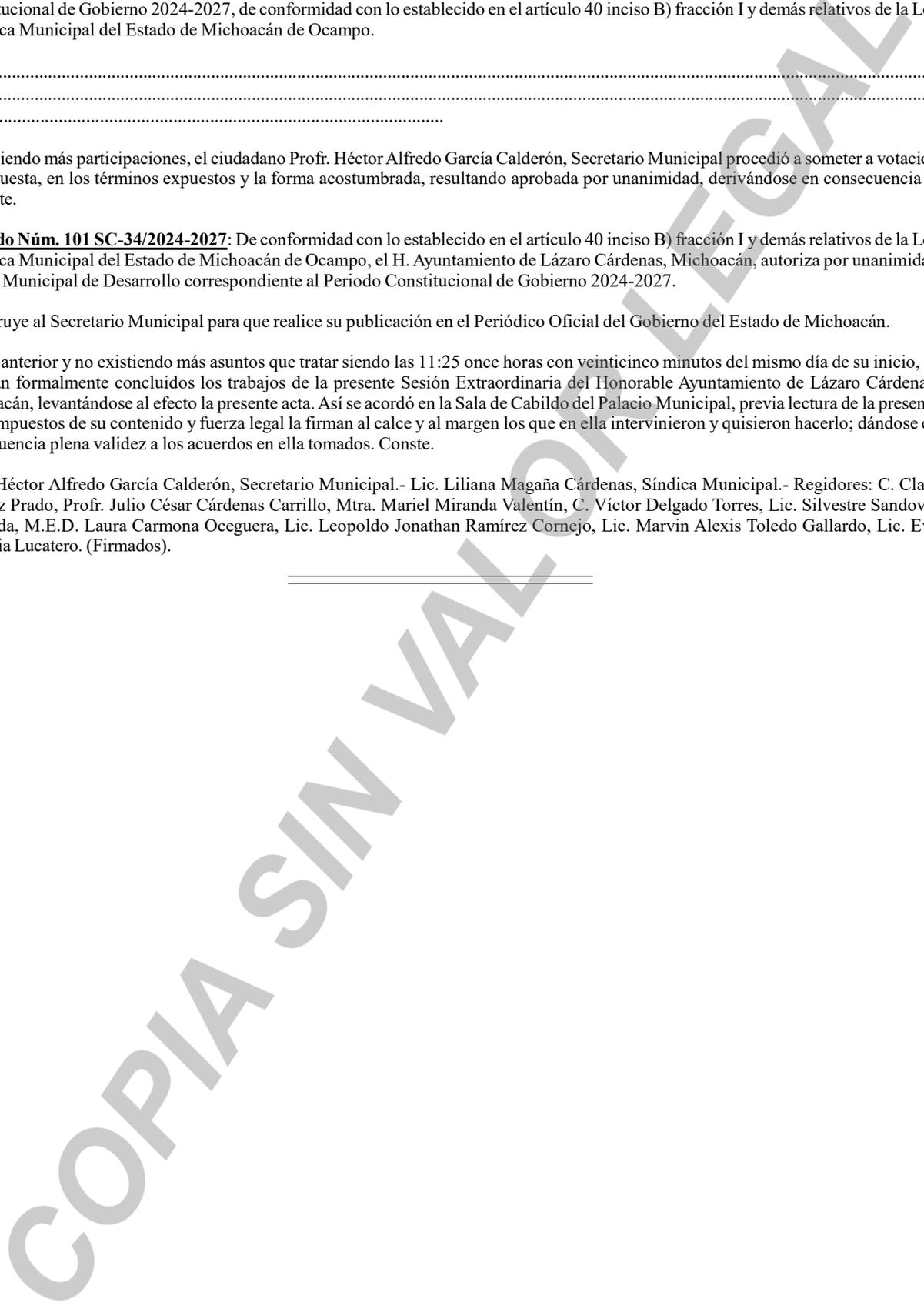
Acuerdo Núm. 101 SC-34/2024-2027: De conformidad con lo establecido en el artículo 40 inciso B) fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoriza por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al Periodo Constitucional de Gobierno 2024-2027.

Se instruye al Secretario Municipal para que realice su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Profr. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal.- Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Síndica Municipal.- Regidores: C. Clara Álvarez Prado, Profr. Julio César Cárdenas Carrillo, Mtra. Mariel Miranda Valentín, C. Víctor Delgado Torres, Lic. Silvestre Sandoval Noguera, M.E.D. Laura Carmona Ocegüera, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, Lic. Eva Valencia Lucatero. (Firmados).

=====





H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027

CONTENIDO

Índice

1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
Manuel Esquivel Bejarano

2 CABILDO Municipal

3 INTRODUCCIÓN
Presentación

4 MARCO Normativo

5 VISIÓN Y Misión

6 DIAGNÓSTICO Multidimensional





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Manuel Esquivel Bejarano

Inicia una nueva etapa para Lázaro Cárdenas en donde en conjunto con las y los ciudadanos obtendremos la ciudad que todos queremos y la que hemos estado construyendo juntos; atendiendo sus solicitudes, escuchando sus necesidades y trabajando para resolverlas. El futuro que tanto buscamos empieza hoy y vamos para adelante.

Es nuestro deber cuidar de nuestro Municipio, dentro de algunos años, podremos decir que este pequeño cambio fue el inicio de un gran paso hacia un Lázaro Cárdenas nuevo del cual estaremos satisfechos de poner nuestro corazón. Como Presidente Municipal, mi trabajo no estará solamente en una oficina, sino que también se verá reflejado en las calles, colonias, escuelas, mercados y espacios públicos; reconozco la gran responsabilidad que conlleva estar en este puesto, sin embargo, me comprometo a trabajar en un gobierno honesto y transparente, en donde se guiará con liderazgo para evaluaciones constantes y resultados visibles, siempre abiertos al diálogo y a la negociación. No será un camino fácil, pero junto con los servidores públicos que conforman esta nueva administración asumiremos el reto de crear un lugar seguro y próspero para todos nosotros.

Como parte del cumplimiento de mis obligaciones, en nombre del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, presento el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027; en el que se tomó en cuenta a la población que conforma tanto a la ciudad como a las diferentes tenencias. Un instrumento de planeación que nos encaminará en los próximos tres años con el cual estaremos comprometidos.

Agradezco la confianza que se ha puesto en mí, prometo que será el comienzo de un gobierno de cambio para todas y todos.



Municipal CABILDO



PRESIDENTE MUNICIPAL
Manuel Esquivel Bejarano



SÍNDICA MUNICIPAL
Liliana Magaña Cárdenas



REGIDOR
Ulises Emir Barajas Zaragoza



REGIDORA
Clara Álvarez Prado



REGIDOR
Víctor Delgado Torres



REGIDOR
Julio César Cárdenas Carrillo



REGIDOR
Noé Baez Cardona





REGIDOR
Leopoldo Jonathan Rmz. Cornejo



REGIDORA
Eva Valencia Lucatero



REGIDORA
Eugenia Herrera Aguirre



REGIDORA
Mariel Miranda Valentín



REGIDOR
Marvin Alexis Toledo Gallardo



REGIDOR
Silvestre Sandoval Noguera



REGIDORA
Laura Carmona Ocegüera





INTRODUCCIÓN

Presentación

El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 de Lázaro Cárdenas es el resultado de un proceso participativo en el que se involucraron a ciudadanos, autoridades y algunas de las organizaciones locales que nos conforman abarcando las necesidades políticas, sociales, económicas y ambientales del municipio.

Busca promover la sostenibilidad, el bienestar social y el crecimiento económico; más allá de ser un simple documento es un compromiso colectivo.

A través del mismo se pretende sembrar las bases para un gobierno justo, transparente, próspero y sostenible, el cual nos ayudará a la proyección de los próximos tres años. Este plan no solo refleja la dirección a la cual queremos enforcar nuestros esfuerzos, de la misma forma define estrategias y objetivos específicos que permitirán mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos de la mejor forma posible.

Trabajando juntos podremos convertir cada una de estas metas en una realidad y construir un municipio Resiliente, con oportunidades e incluso para todos los que vivimos en él.

Es el momento de adaptarnos a los cambios ambientales, económicos y sociales ahora más que nunca; así como logramos identificar una serie de problemas, es nuestro deber tomar las áreas de oportunidades que podemos explorar para buscarle solución a los mismos, las estrategias propuestas son fruto de la colaboración activa de nuestra comunidad, diseñada para ser medible y tangible



MARCO Normativo

Por medio de este documento, se pretende cumplir con lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 20 y 21 de la Ley Nacional de Planeación; 8, 9, 11, 17, 28, 33, 34, 49 y 50 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 17, 40, 60, 115, 124, 139, 140, 196, 197 y 202 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo; además de los artículos 104 y 105 del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.





VISION Y Misión

VALORES

La elección de los valores institucionales está directamente relacionada con la aspiración de lograr una correcta administración de las labores gubernamentales, es decir, realizando de la mejor manera nuestro trabajo. Aquellos que marcan nuestros labores son:

- *Honestidad*, que además de ser una virtud, consiste en ser la congruencia entre lo que se dice, lo que se hace y lo que se piensa. Esta es contraria a la mentira.
- *Espíritu de servicio*, este proyecto llegó para servir y no para servirse, por ello queremos dejar huella en la forma en que brindamos atención a los ciudadanos, para que se sientan escuchados y se toma en cuenta su opinión.
- *Responsabilidad*, palabra que proviene del latín responderé, que significa responder. De tal manera que cada miembro del ayuntamiento asume el compromiso de responder por sus acciones

MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas tiene como misión Procurar el desarrollo integral y armónico del Municipio, atender y mejorar los servicios públicos, sin mencionar el mejoramiento de la infraestructura, siendo un gobierno transparente, honesto, eficiente y austero.

VISIÓN

Posicionar a la ciudad de Lázaro Cárdenas como un Municipio modelo en el Estado de Michoacán, siendo una ciudad sostenible mediante mecanismos de colaboración entre el sector gubernamental, privado y social; detonando su potencial económico, industrial y turístico.





Conocida como una ciudad joven, industrial y generadora de riqueza. Remontado a principios del siglo XX, con el establecimiento denominado Los Llanitos, un poblado de apenas 17 casas. En 1939, Los Llanitos se convirtió en la tenencia de Melchor Ocampo, la cual ocho años más tarde, se dictaminó como municipio. Lo que sería el Puerto de Lázaro Cárdenas comenzaba a tomar forma, el 17 de noviembre de 1970, el municipio cambió oficialmente de nombre, pasando de Melchor Ocampo a Lázaro Cárdenas, iniciando a su vez la construcción del puerto.

A pesar de ser una ciudad de reciente formación, su crecimiento ha sido marcado por un patrón desordenado y desconectado del enclave industrial.

Debido a su ubicación geográfica el puerto impulsa el desarrollo económico a escalas municipal, regional e internacional, al colindar con la costa del océano Pacífico. En el contexto internacional ha fortalecido su presencia tanto en América Latina como en Asia, al contar con la infraestructura de clase mundial y movimiento de variedad de cargas. Siento uno de los cinco principales puertos con alto potencial de comercio.

El 4 de noviembre de 1976, la famosa empresa siderúrgica que originalmente se conoció como SICARTSA, inauguró la primera etapa de su construcción; tiempo después en 1991, el primer segmento de su segunda etapa fue privatizado. Finalmente cuatro años después fue considerada como la capital nacional del acero. A nivel Nacional, el Puerto de Lázaro Cárdenas fue pionero en el manejo de grandes cantidades de materia prima y productos de acero. Tomando en cuenta las raíces de su pasado, es considerado como un puerto de clase Mundial, formando una nueva era de colaboración, voluntad y futuro para sus trabajadores.

DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL

Investigación Documental

Pertenece al estado de Michoacán, situado en la parte sur-occidente de la costa del Pacífico. Se encuentra en medio del corredor que conecta a Morelia, capital del estado de Michoacán y a Ixtapa-Zihuatanejo, cuarto complejo turístico del país ubicado en el estado de Guerrero.





DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL

Investigación Geográfica

El Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán se encuentra al este con el municipio de Arteaga y con el estado de Guerrero y el Océano Pacífico, entre los paralelos 17°54' y 18°16' de latitud norte; los meridianos 102°06' y 102°49' de longitud oeste. Ocupa el 1.97% de la superficie del estado, contando con 170 localidades.

Situada en la región IX de la sierra costa, actúa como un centro de referencia para los municipios a su alrededor, pues en él se concentran la mayor parte de los servicios como salud, comercio, educación, entre otros. Además de contar con la mayor cantidad de servicios públicos y equipamiento, es en donde se concentra más del 90% de la población del municipio.

Su superficie es de 1150.3 kilómetros cuadrados, que representa el 2.0% del territorio estatal y es equivalente a un aproximado de 24.57% de la superficie municipal; conformada a su vez por costas del Sur (93.27%) y Cordillera Costera del Sur (6.73%).

SUELO Y VEGETACION

Conocer el uso de suelo y la vegetación de nuestro municipio, refleja el uso de la superficie de un área en particular, nos ayuda a entender las actividades que predominan dentro de la región estudiada, además de identificar las vegetación existente y las zonas prioritarias para su conservación (véase en Figura 1).

En nuestro municipio la mayoría de uso de suelo es destinada a la Agricultura (11.4%), seguida de la Zona Urbana (7.61%). Por otra parte, la vegetación está compuesta en su generalidad por Selva (66.77%), Pastizales (7.90%), Bosques (3.32%) y Manglares (1.10%).

CLIMA

La costa de Michoacán se caracteriza por tener un clima cálido, cuyas temperaturas anuales se encuentran entre los 22°C y 28°C con precipitaciones en su mayoría en verano, de junio a octubre.

Según la clasificación climática de Köppen, la región se clasifica dentro de Aw0, lo que comúnmente se denomina como clima cálido subhúmedo con lluvias anuales inferiores a 60 mm. En menor clasificación se encuentra como Aw1, lo que viene representando un clima cálido subhúmedo con lluvias que varían entre 0 y los 60 mm (véase Figura 2).



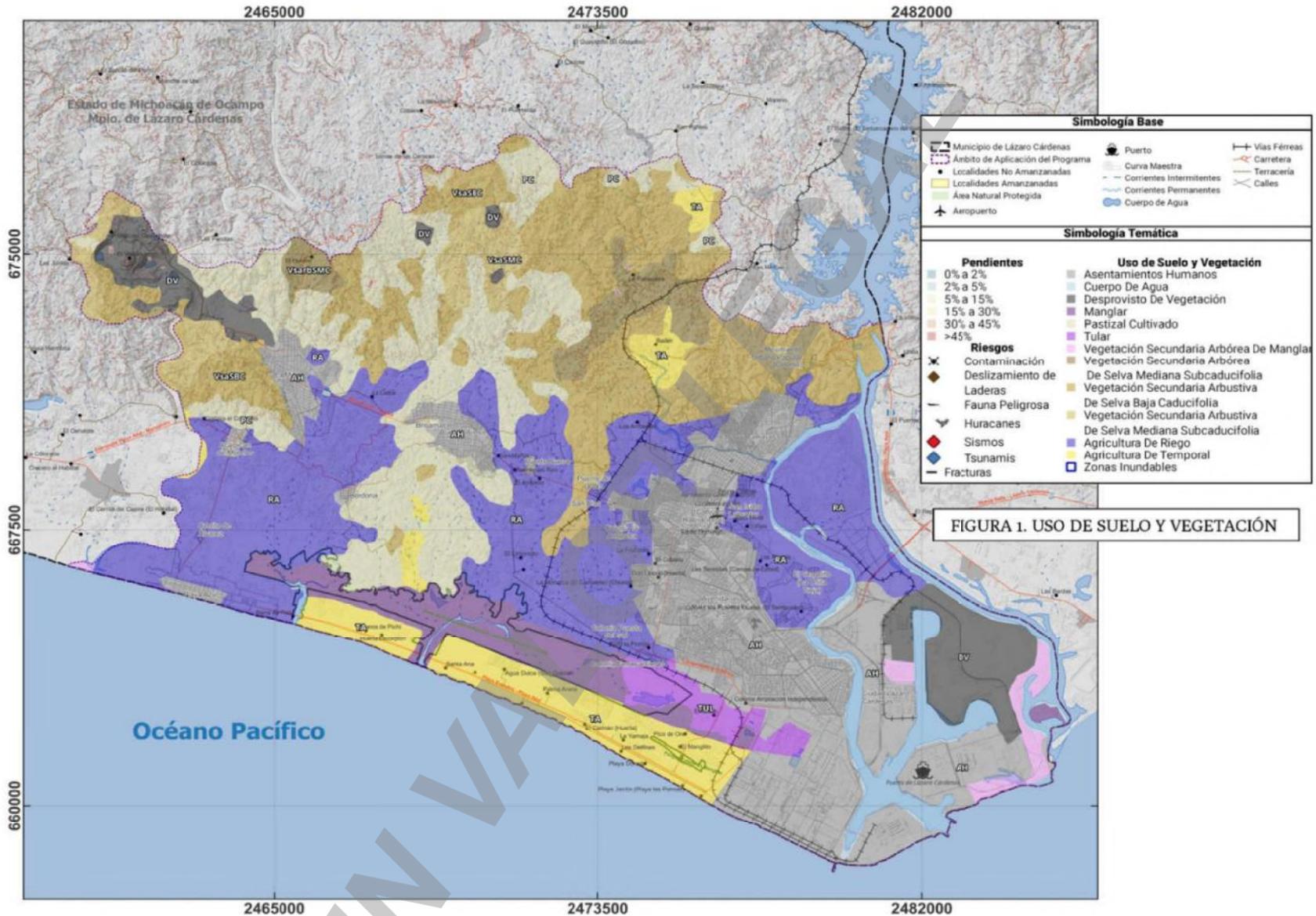
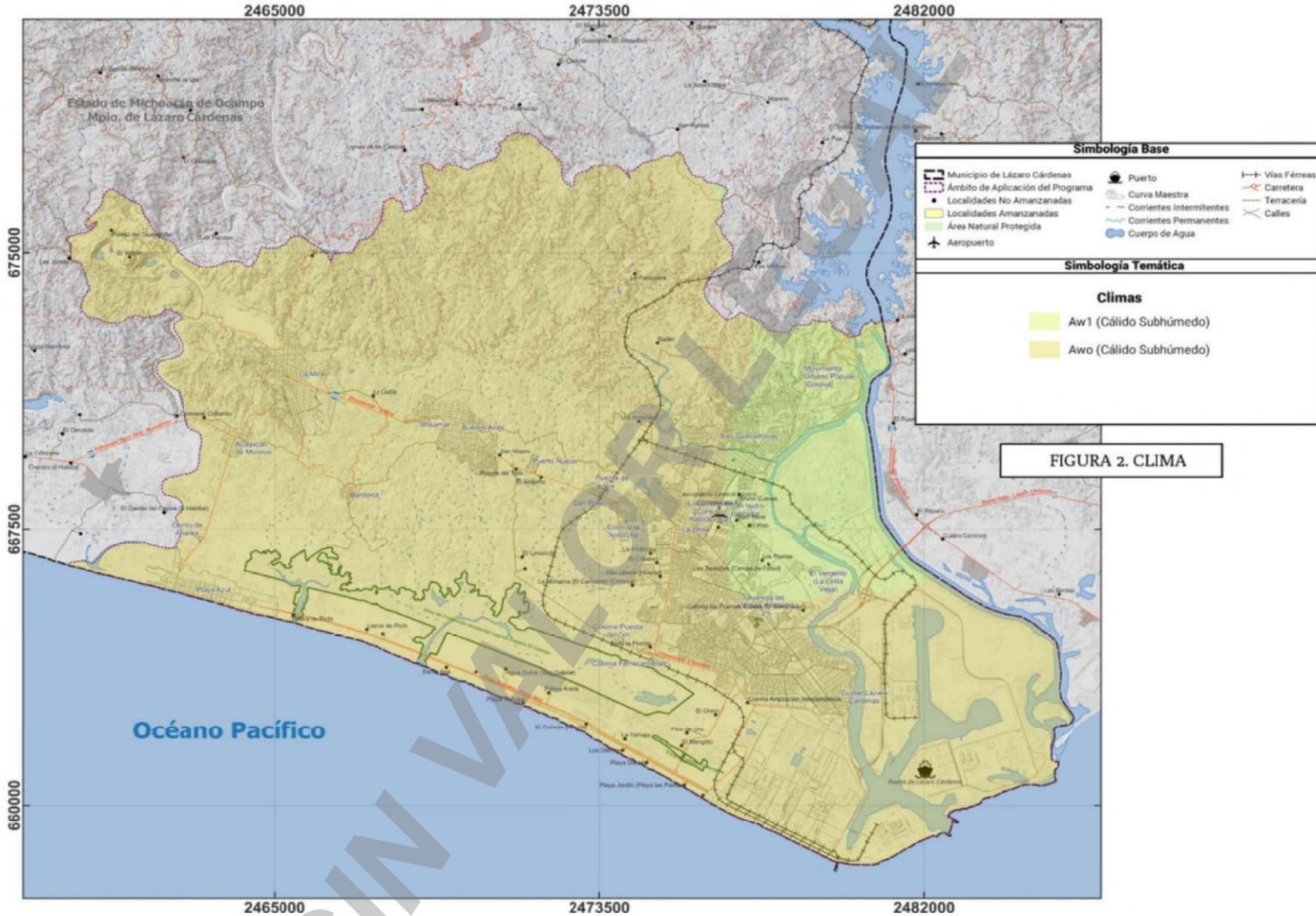


FIGURA 1. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN





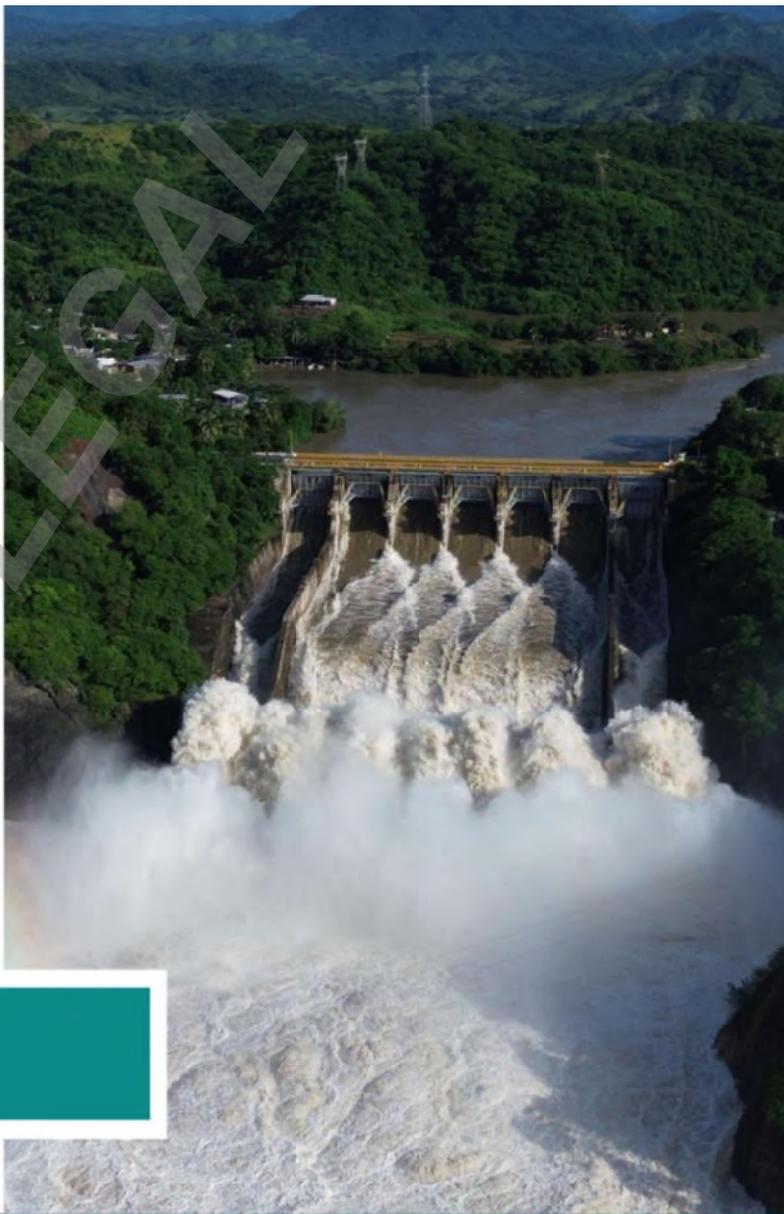
HIDROLOGÍA

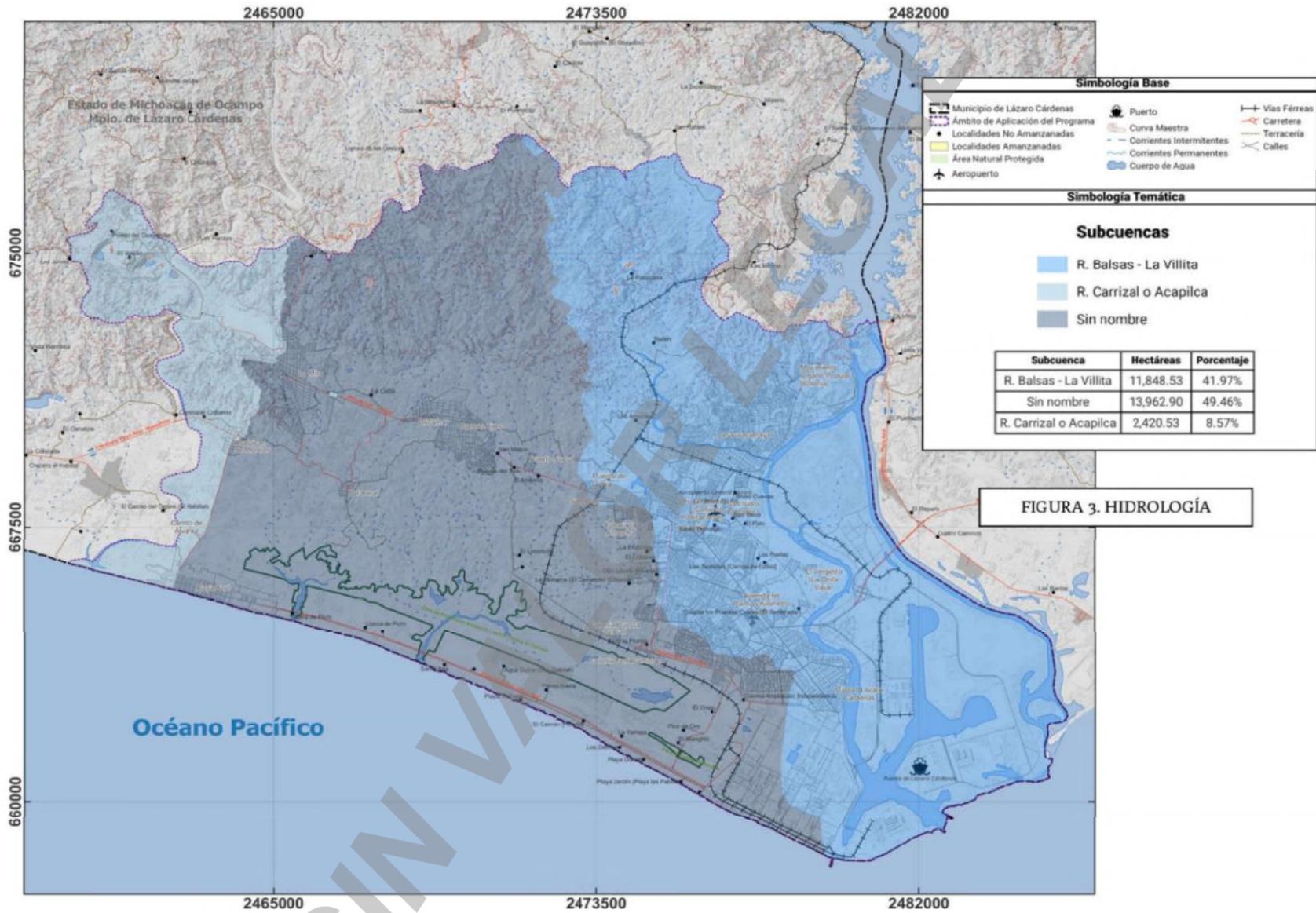
Nuestro Municipio abarca tres regiones hidrográficas, de las cuales dos se ocupa la mayor parte del territorio, la primera es la región de la costa Michoacana (RH 17) y la otra es la región del Balsas (RH 18). Estas están divididas en la cuenca del Río Balsas-Infiernillo y la de la Costa Michoacana.

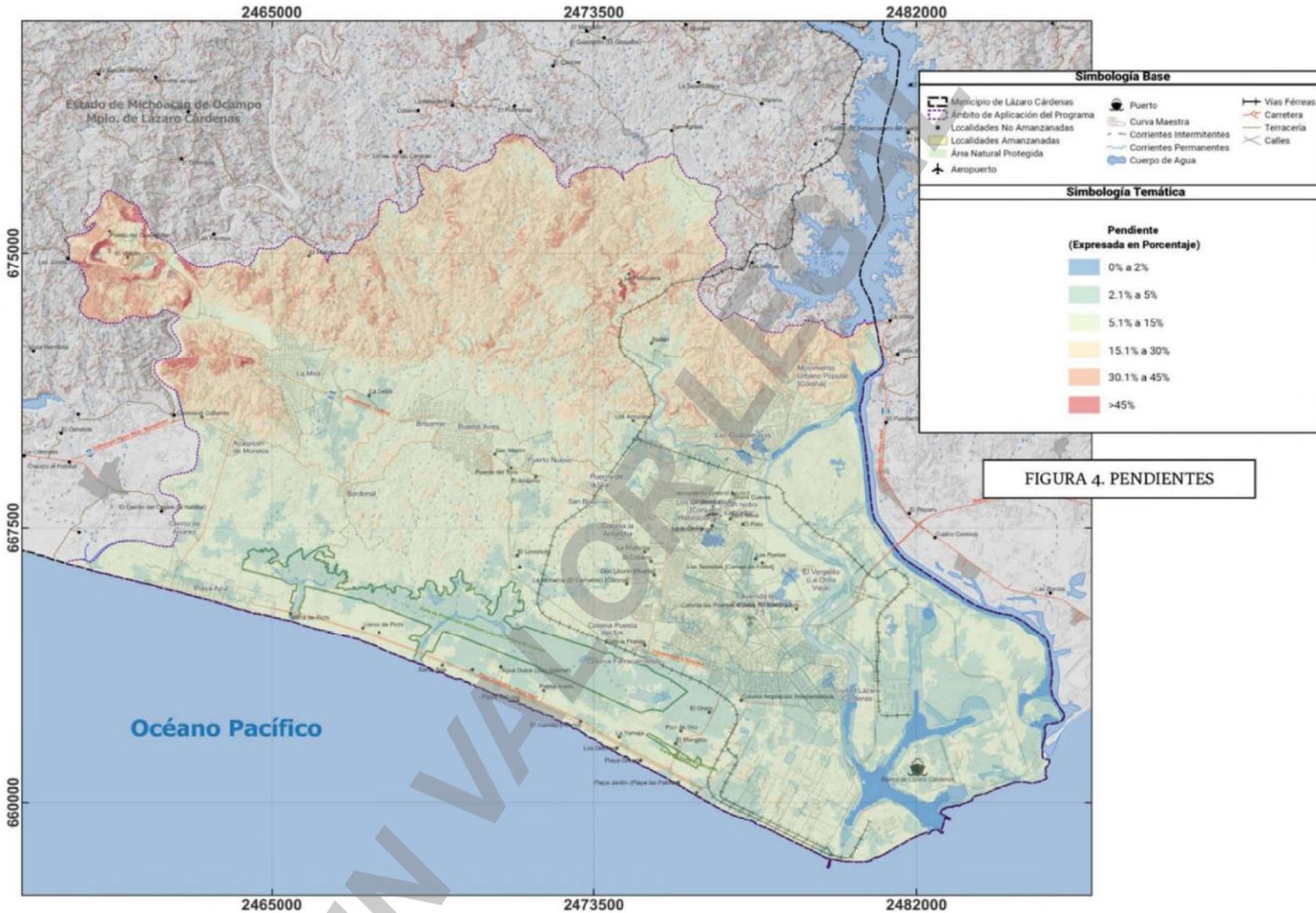
Somos privilegiados en cuanto a recursos hidrológicos, esto por que contamos con un sin número de ríos, canales, sistema de riego, arroyos perennes e intermitentes. Contamos con 9 ríos, entre ellos el más popular el Río Balsas; por otro lado, tenemos cuerpos de agua y algunos lagos importantes, que, a pesar de no ser considerados piezas fundamentales de la red hidrográfica se destacan en el municipio, como por ejemplo: los esteros El Pichi y Santa Ana, la plata hidroeléctrica José María Morelos y el distrito de riego (véase Figura 3).

TOPOGRAFÍA

Conocer la caracterización de la topografía del área es un aspecto importante que debe conocerse dentro de un Municipio, al conocer las características del relieve, en especial aquellas relacionadas con el grado de pendiente, puede influir dentro de la viabilidad del desarrollo urbano, en especial en la identificación de zonas restrictivas (véase Figura 4).









EDAFOLOGÍA

La edafología analiza las diferentes unidades de suelo en el área de estudio. Es fundamental conocer el tipo de suelo en una región, ya que las características particulares de cada uno nos permiten fomentar sus usos y actividades específicas que favorezcan al desarrollo de la población local. En el territorio se identifican 8 tipos de suelo, los cuales se presentan a continuación:

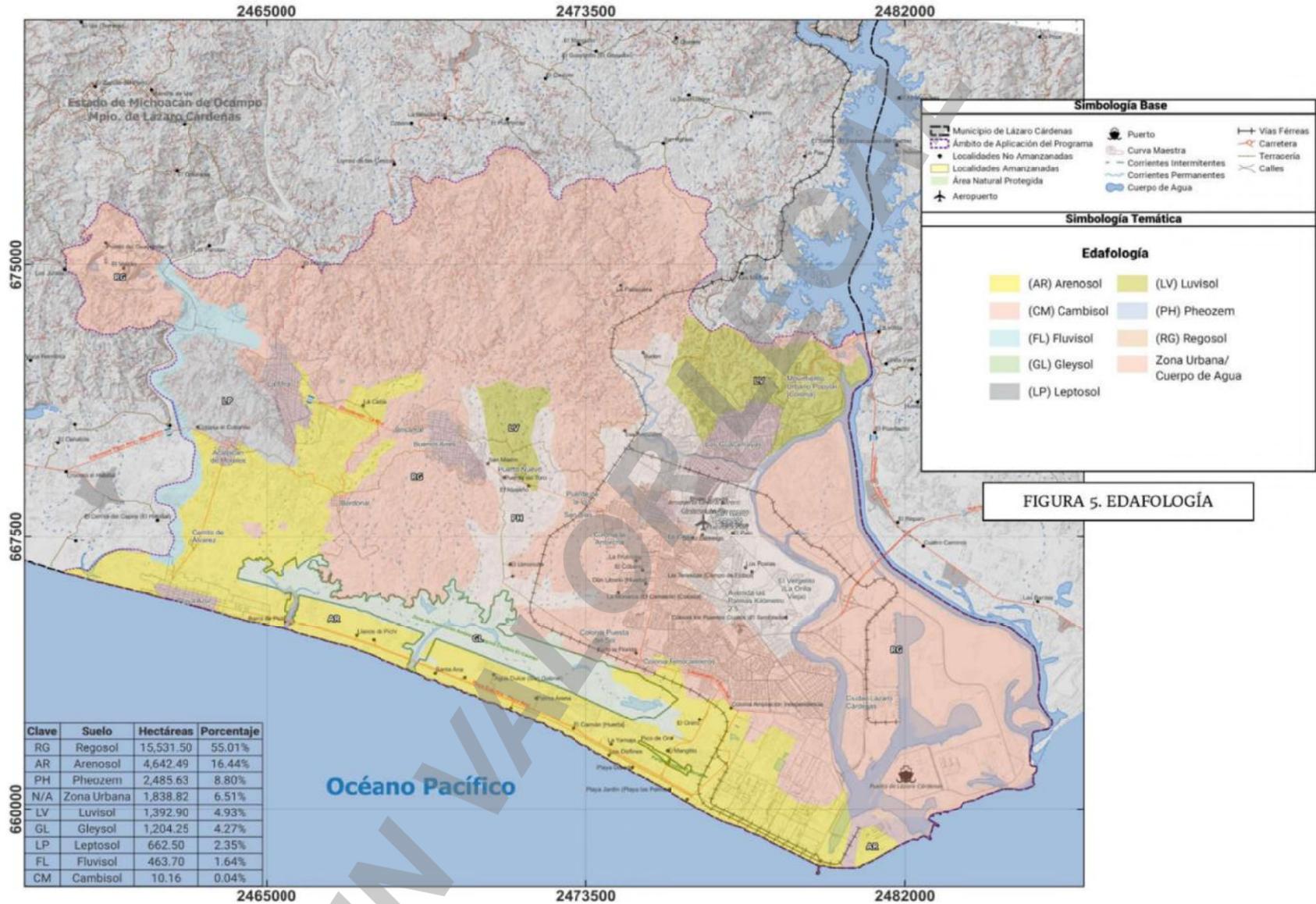
- *Regosol*. Suelo poco desarrollado, textura variable y baja fertilidad.
- *Arenosol*. Adecuado para construcciones ligeras.
- *Pheozem*. Apto para actividades agrícolas y urbanización sostenible
- *Luvisol*. Adecuado para construcciones urbanas y actividades agrícolas.
- *Glyesol*. No apto para la mayoría de las construcciones urbanas
- *Leptosol*. Suelo poco desarrollado, limitada aptitud para construcciones urbanas.
- *Fluvisol*. Textura variable, es apto para urbanización y actividades agrícolas.
- *Cambisol*. Capacidad de carga variable para construcciones urbanas.

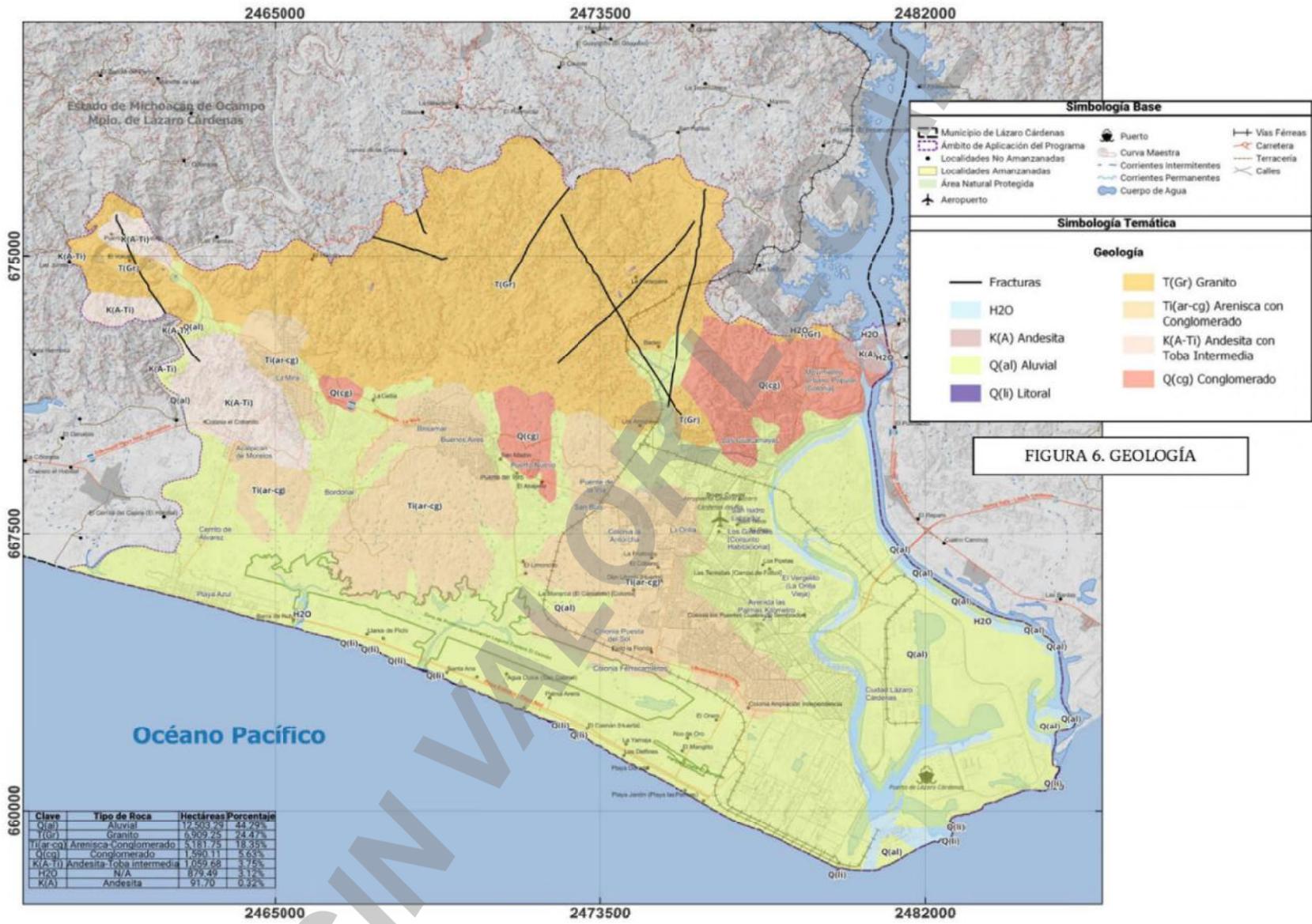
GEOLOGÍA

Conocer las características geológicas de un Municipio nos permite el aprovechamiento eficiente del territorio, ya que proporciona la posibilidad de promover actividades basadas en las propiedades de cada tipo de roca, su capacidad de carga del suelo y sobre todo la viabilidad para el desarrollo urbano.

- *Aluvial*. Apropriadadas para la urbanización debido a su resistencia de erosión.
- *Litoral*. Adecuadas para el desarrollo urbano costero.
- *Arenisca con conglomerado*. Son utilizadas en la construcción urbana por su resistencia y durabilidad.
- *Andesita*. Roca volcánica que puede ser utilizada en la construcción urbana.
- *Granito*. Roca ígnea resistente y duradera.
- *Conglomerado*. Roca sedimentaria que puede ser utilizada en la construcción urbana.









DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL

Investigación Estadística

La ciudad de Lázaro Cárdenas ha tenido un constante crecimiento, su población estimada en 2020 fue de 196,0003 habitantes; mientras que en los 2000 fue de 111,067. El término de desarrollo se puede desglosar de diferentes maneras según el contexto en el que se esté utilizando; sin embargo, para este caso en particular se define como: "Una empresa multidimensional para lograr una mejor calidad de vida para todos los pueblos" (ONU, 1997).

La importancia del desarrollo del municipio va más allá de los habitantes, también implica cualquier dato económico, físico, social y/o numérico. Al encontrarnos en un mundo que cambia constantemente, las expectativas y las necesidades de la población también van a la par, es necesario un instrumento que nos ayude a detectar las condiciones actuales en las que vivimos.

Al mismo tiempo detectamos problemas y áreas de oportunidades, convirtiéndose en un pilar importante para la planificación estratégica orientada hacia el bienestar de la población. Por eso se considera importante explorar las múltiples opciones de este proceso, así como el tipo de impacto que generará dentro de la calidad de vida de los ciudadanos.

POBLACIÓN

Según las estadísticas del INEGI en 2020, con un total de 170 localidades, aquellas que tienen mayor población son Lázaro Cárdenas (83,637 habitantes); seguida de la tenencia Las Guacamayas (39,613 habitantes) y La Orilla (27,291 habitantes).

Dentro de esta clasificación el 5,4% de la población tienen algún tipo de discapacidad, en el rango de 0 a 17 años (2%); 18 a 29 años (1.8%); 30 a 59 años (4.7%); 60 y más (25.8%). El promedio de hijas(os) nacidos vivos fue del 1.6%, mientras que el porcentaje de los hijos fallecidos fue del 3.4%.



170
Localidades con mayor población
Ciudad Lázaro Cárdenas 83 637
Las Guacamayas 39 613
La Orilla 27 291

TABLA 1. TOTAL DE LOCALIDADES



GRÁFICA 2. DISCAPACIDAD

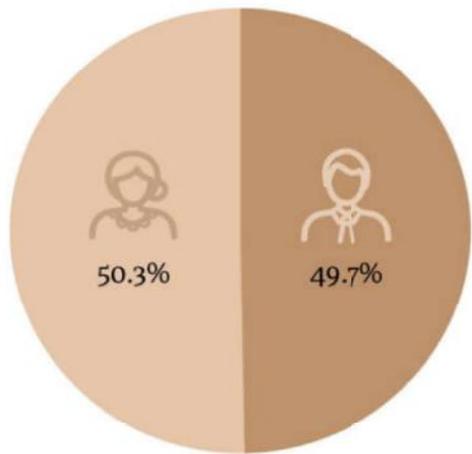
Promedios de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)



GRÁFICA 1. FECUNDIDAD Y MORTALIDAD



GRÁFICA 3. COMPOSICIÓN POR SEXO

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.





VIVIENDA

Por otra parte, cuando hablamos de vivienda, además de referirnos a edificaciones como las casas, departamentos, condominios y privada también nos referimos a la infraestructura y movilidad urbana que existe. Se considera de igual importancia el acceso a los servicios públicos que son esenciales en nuestro día a día.

Dentro de nuestro municipio se cuenta con la cantidad de 55 731 de viviendas particulares habitadas, representando el 4.3% total estatal, con un promedio de ocupantes por vivienda del 3.5%; promedio de ocupantes por cuarto 1.1% y viviendas con piso de tierra de 3.8%. Con estas cifras sabemos que por lo menos en cada vivienda el 82.4% tiene agua entubada; el 99% tiene drenaje; el 99.2% cuenta con un servicio sanitario mientras que el 99.6% tiene energía eléctrica en sus hogares; el 75.2% tiene Tinaco y el 30.8% cuenta con sistema o alijibe.

Al encontrarnos viviendo en la época de la Cuarta Transformación las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se encuentran en constante evolución, con cambios y nuevas tendencias cada año prometiendo facilitar la forma en que nos comunicamos, trabajamos y vivimos. Por lo menos el 36% de las viviendas cuentan con una computadora; el 27.6% tienen una línea telefónica fija; en su mayoría el 94.3% tienen un teléfono celular mientras el 48.4% tienen internet el otro 41.5% cuenta con televisión de pago.

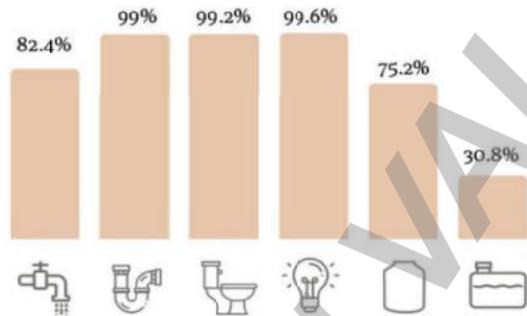
El medio de Transporte también representa una parte fundamental del desarrollo de una ciudad, en el puerto de Lázaro Cárdenas la mayoría cuenta con un automóvil o camioneta (48.4%), siendo este el principal medio de transporte, seguido de la bicicleta (19.5%) y dejando en último lugar la motocicleta o motonetas (12.3%)

Total de viviendas particulares habitadas

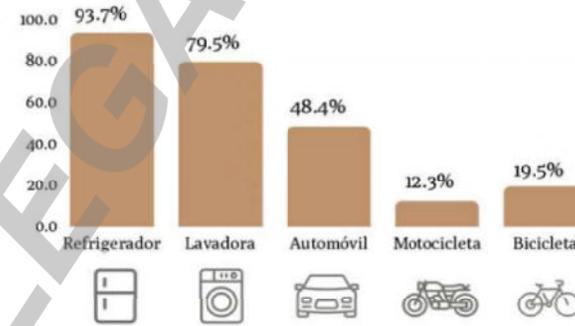
55 731

Promedio de ocupantes por vivienda	3.5
Promedio de ocupantes por cuarto	1.1
Viviendas con piso de tierra	3.8

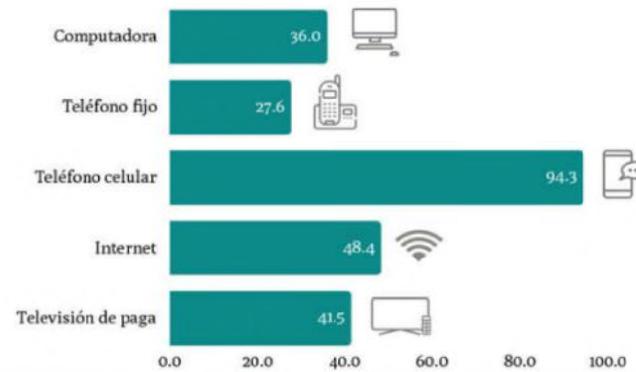
TABLA 2. VIVIENDA



GRÁFICA 5. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO



GRÁFICA 4. DISPONIBILIDAD DE BIENES



GRÁFICA 6. DISPONIBILIDAD DE TIC

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



EDUCACIÓN.

En nuestro país todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de recibir una educación, esta herramienta les proporciona los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse como adultos, además de que les da las bases para conocer sus derechos y ejercerlos.

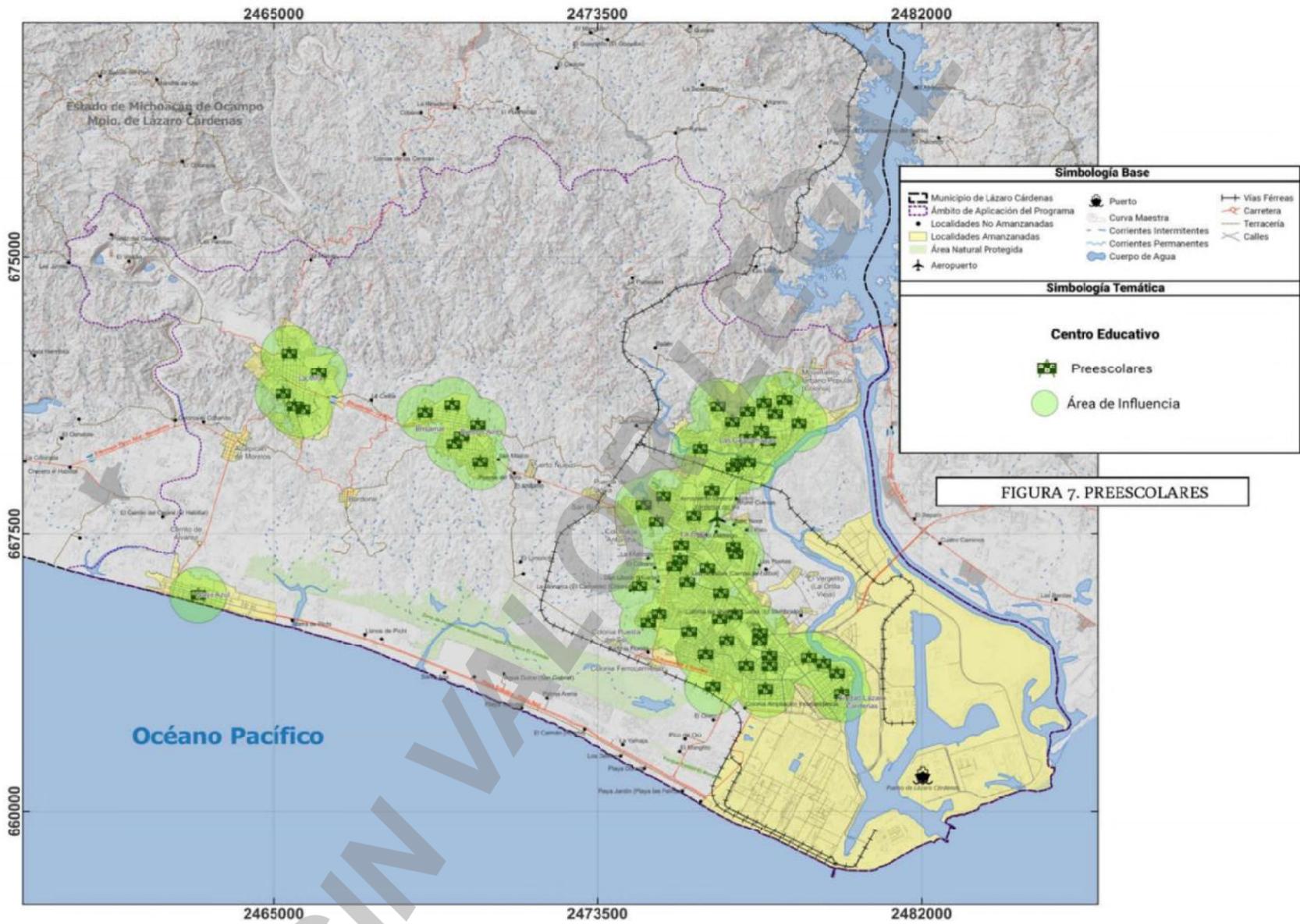
Al menos el 56% de los adultos en un rango de 25 a 64 años estudió hasta la primaria, esto vinculado a que la mayoría se encuentra en riesgo de dejarla por los diferentes factores sociales, de género, económicas o geográficas.

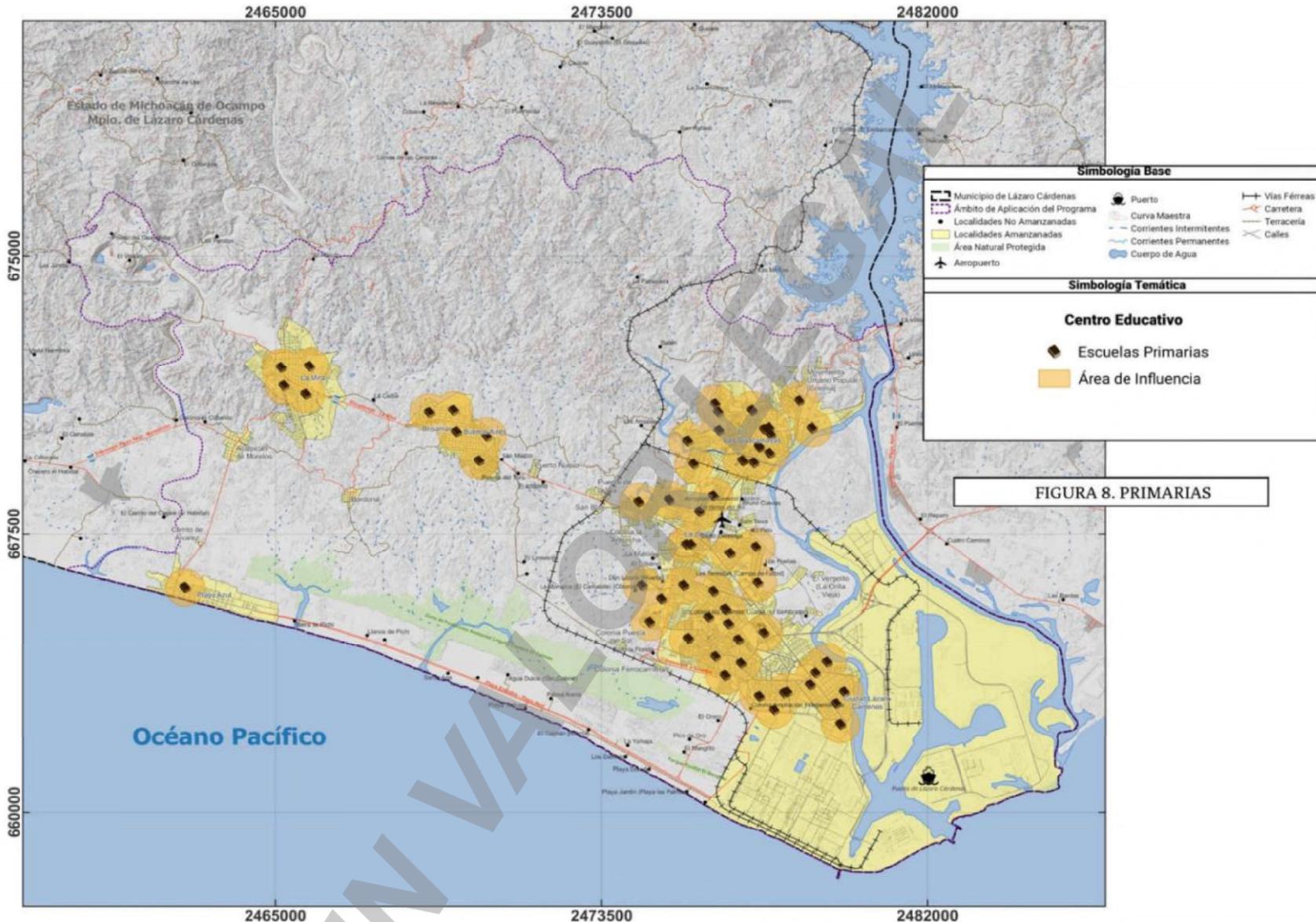
Dentro de nuestro Municipio al menos el 46.4% cuenta con una educación básica, el 26.4% tiene una educación media superior, el 19.8% cuentan con una educación superior, seguida de 7.2% que no tienen escolaridad y finalmente sin especificar se encuentra la minoría con un 0.2% (todas dentro de un rango de 15 años y más).

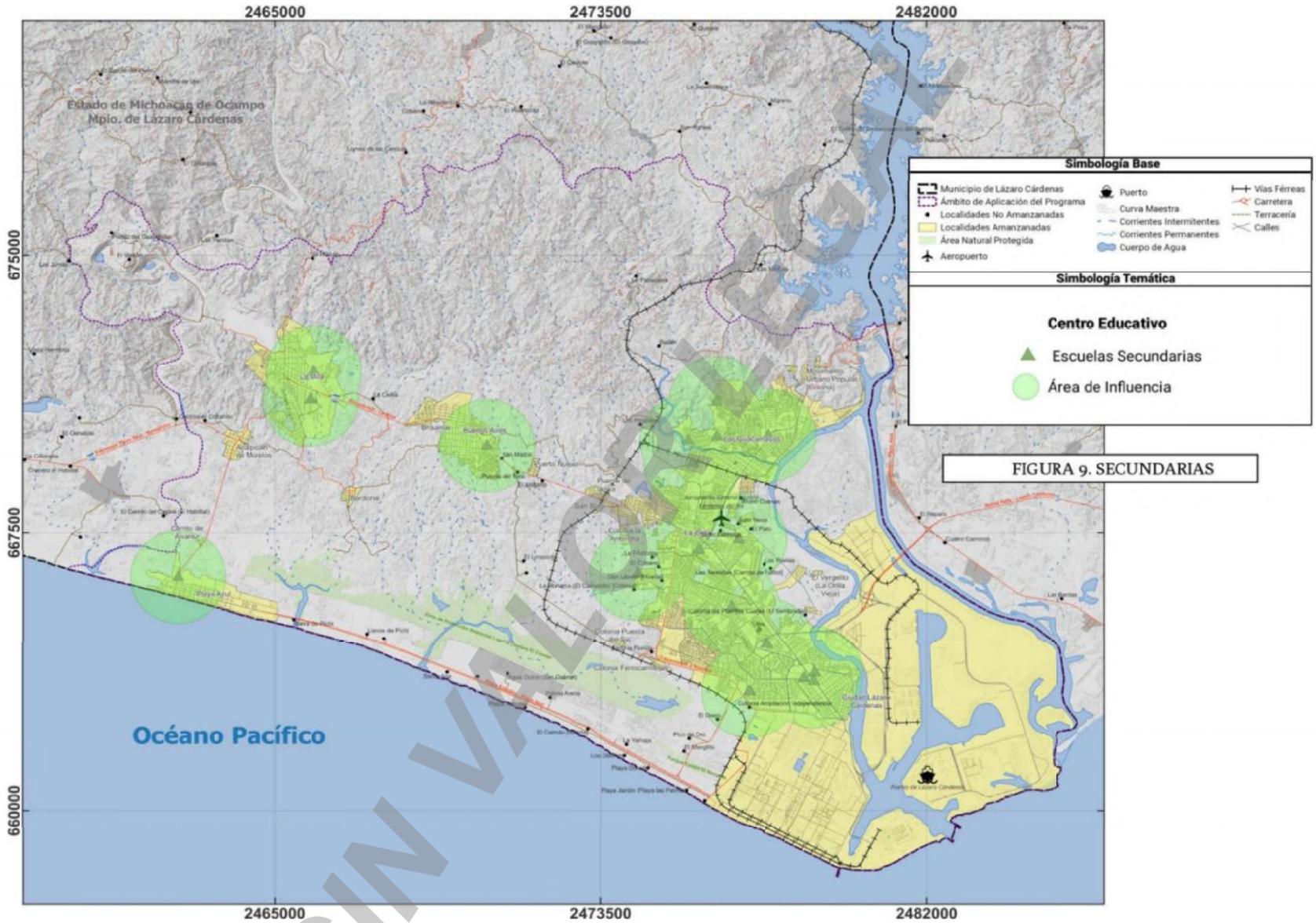
Desafortunadamente, como en todos lados el analfabetismo sigue estando presente en nuestro Municipio, causando estragos en la educación mexicana, una persona analfabeta es aquella de 15 o más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado. En Lázaro Cárdenas el 98.8% se encuentra en el rango de 15 a 24 años de edad, mientras que el 93.4% tienen entre 25 años y más.

La asistencia escolar en LZC se presenta en estudiantes de primaria (de 6 a 11 años) con un porcentaje del 96%; seguido de los de secundaria (de 12 a 14 años) representando este este el 92.3%; en penúltimo lugar está el nivel preescolar (3 a 5 años) con un 65.1% y finalmente las preparatorias y universidades (de 15 a 24 años) siendo este el más bajo con un 47.4%.









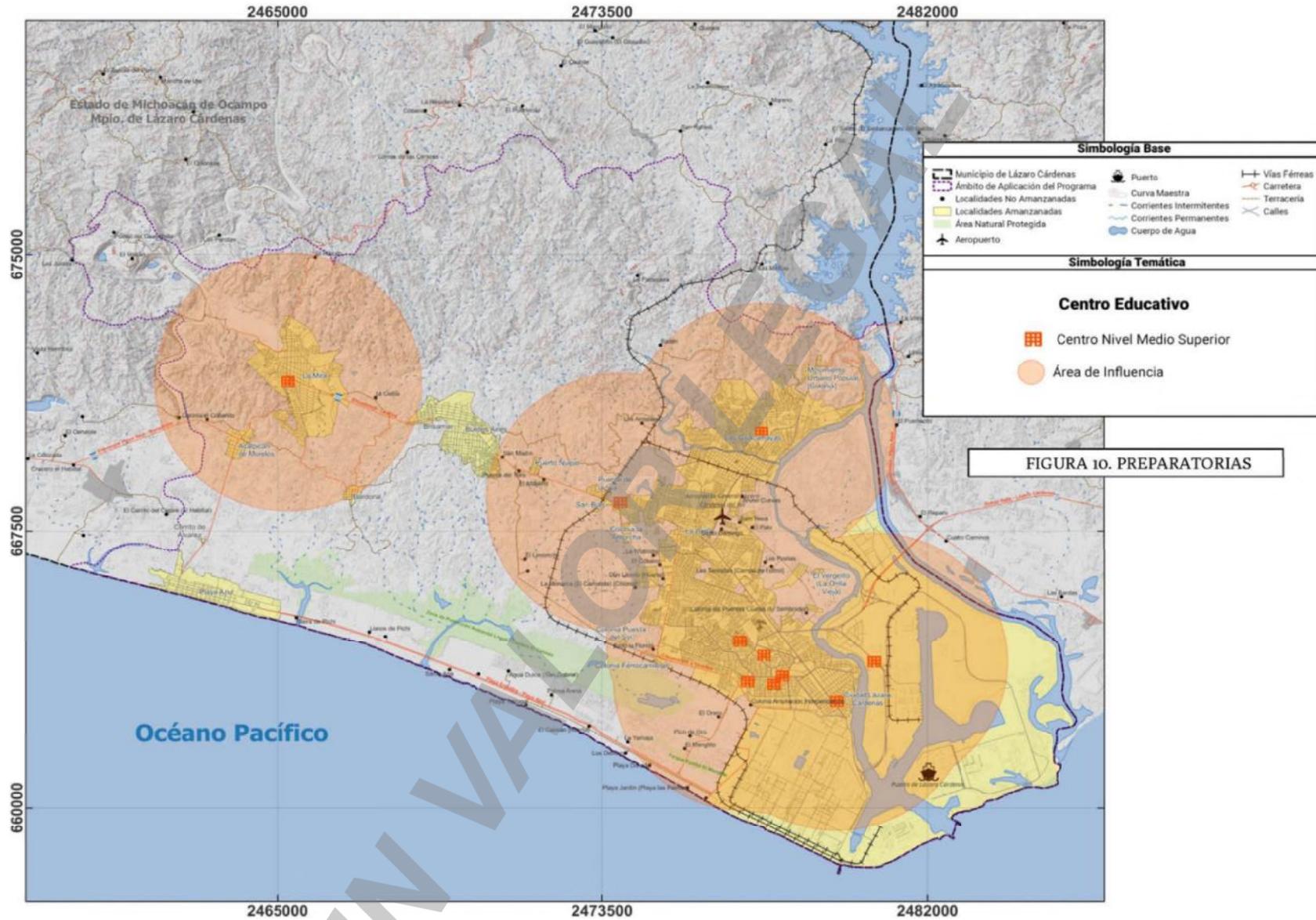
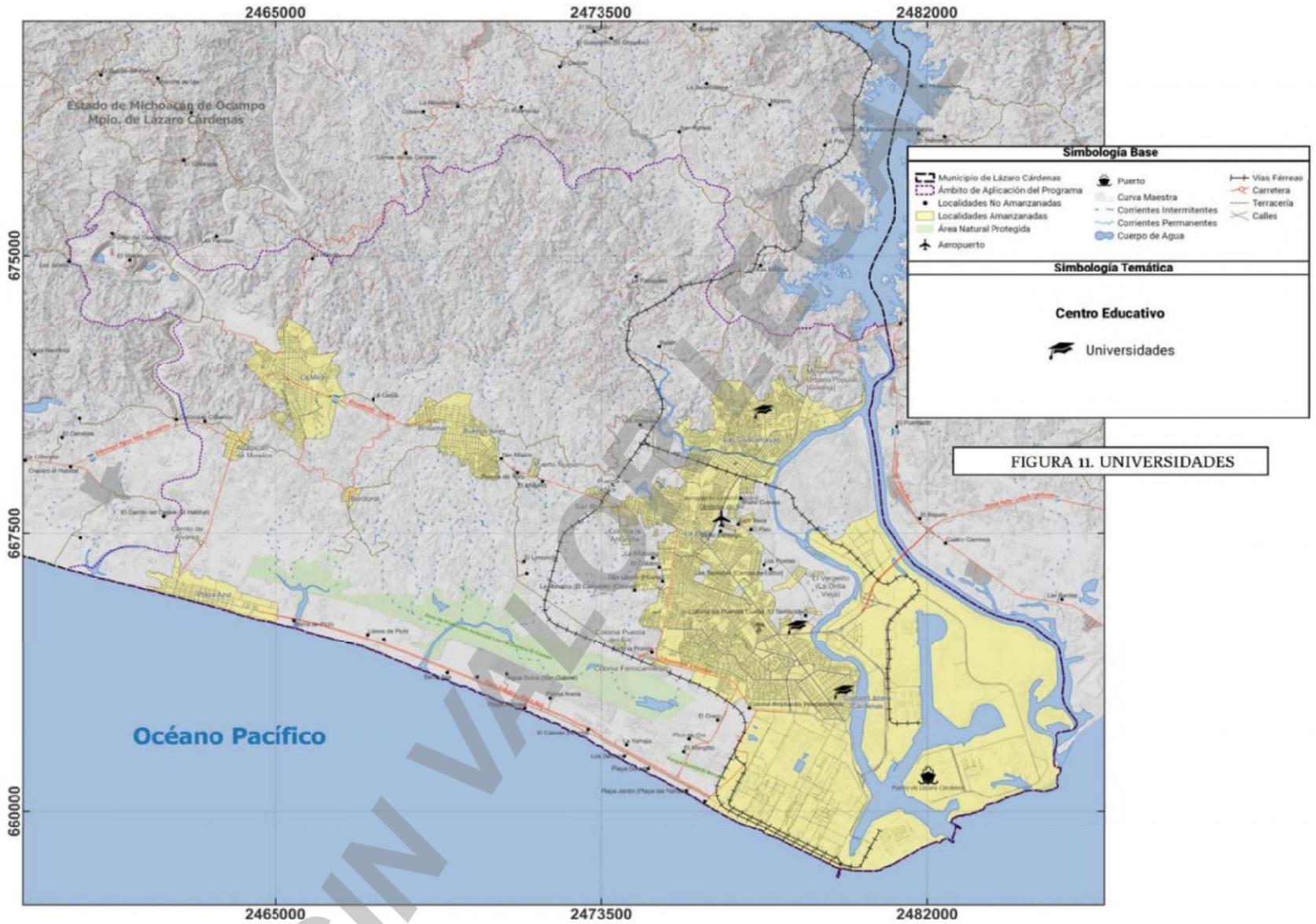


FIGURA 10. PREPARATORIAS







SALUD

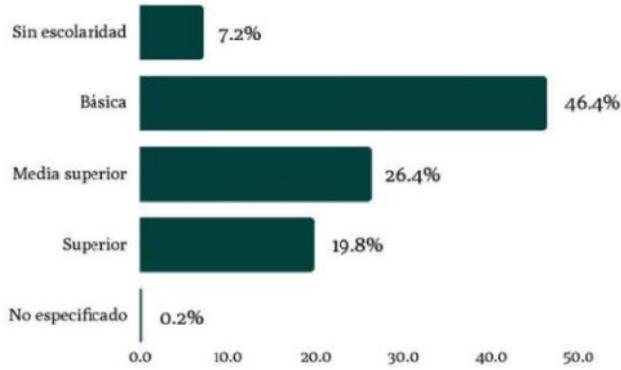
El sector de salud es un pilar muy importante dentro de las comunidades, se debe buscar en el ámbito de calidad, una mejora continua y resultados óptimos cuando se trata de la salud del paciente y sus familias. Para que esto suceda es necesario adquirir las instalaciones y las herramientas correctas, esto inicia desde la seguridad en el proceso de atención, la competencia profesional del personal médico y el respeto a los principios éticos.

El gobierno de Lázaro Cárdenas cuenta con un amplio sistema de afiliaciones a servicios de salud, el cual va desde hospitales generales a hospitales privados, el 76.2% de la población se encuentra inscrito en al menos uno de estos servicios, entre ellos: IMSS (69.2%); INSABI (18.72%); ISSSTE o ISSSTE estatal (7.9%); Pemex, Defensa o Marina (4.4%); Institución privada (1.1%); IMSS Bienestar (0.3%) y otra institución (0.3%).

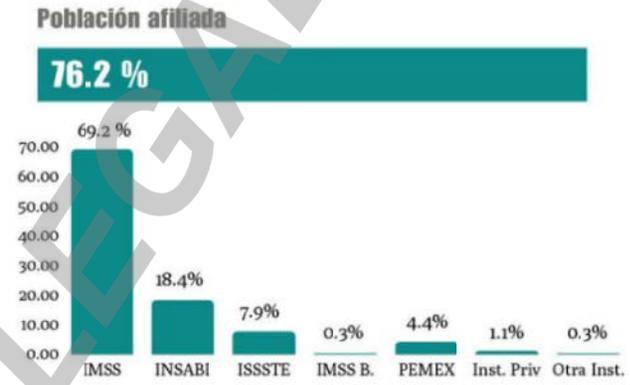
"Otorgar atención médica al paciente, con oportunidad, competencia profesional, seguridad y respeto a los principios éticos de la práctica médica, que permita satisfacer sus necesidades de salud, sus expectativas y con costos razonables" (Salud en México, 2015)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



GRÁFICA 7. POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD



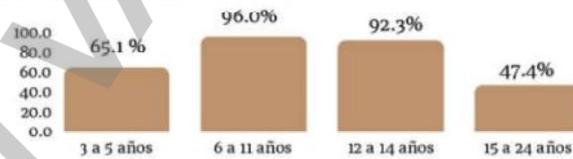
GRÁFICA 8. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Tasa de alfabetización

15 a 24 años **98.8 %**

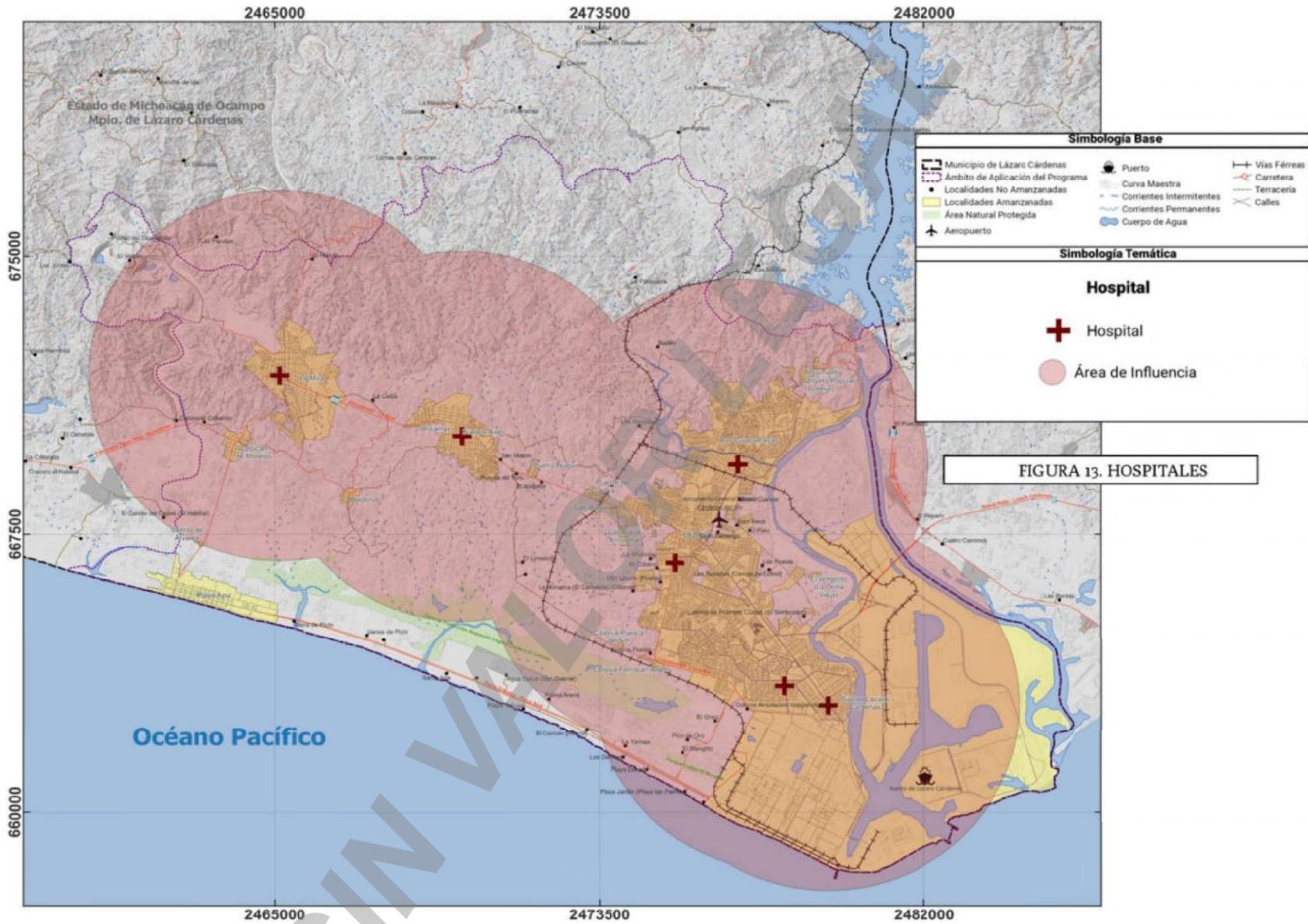
25 años y más **93.4 %**

Asistencia Escolar



GRÁFICA 9. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS







Dentro de los retos que enfrentan cada uno de los Municipios está el de generar alternativas de crecimiento económico para que sus habitantes puedan capacidad suficiente para incrementar su patrimonio y satisfacer sus necesidades básicas. La economía por sí misma habla acerca del consumo de bienes y servicios de ese territorio, además de la producción y distribución de los mismos.

El puerto de Lázaro Cárdenas es una de las principales fuentes de ingreso del Municipio, es considerado como un centro de comercio internacional y un imán para las inversiones extranjeras, apoyando al mismo tiempo a la proyectos como la creación de parques industriales, zonas logísticas y creación de empresas; siendo una parte importante para el crecimiento económico y la inversión.

Dentro del sector previamente mencionado entra la Población Económicamente Activa (PEA), basándonos en los datos del INEGI, en nuestro Municipio al menos el 66.3% de la población se encuentra dentro de esta clasificación, donde el 40.3% son mujeres y el restante son hombres. Por otro lado, se encuentra la Población No Económicamente Activa (PNEA), que representa un 33.3% de la población total y se clasifica de la siguiente forma:

- Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar (49.8%)
- Estudiantes (30.5%)
- Personas en actividades no económicas (9.0%)
- Pensionadas(os) o jubiladas(os) (6.3%)
- Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar (4.5%)

DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL *Economía*



DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL *Cultura*

Nuestro Municipio cuenta con una extensa cultura, que va desde el arte, la gastronomía, festividades, música hasta las tradiciones. Resalta por la combinación de las diferentes influencias indígenas, modernas y mestizas. Todo esto gracias a su extensa historia y la diversidad de poblaciones.

En el ámbito de la música y la danza, Lázaro Cárdenas cuenta con una gran variedad de música tradicional que se mezcla con influencias modernas un claro ejemplo de estas son las danzas folklóricas como la danza de los viejitos; además de la llegada de los géneros de diferentes culturas como el rock, la salsa y la música pop.

Por otro lado, la gastronomía se caracteriza por sus sabores de la costa del pacífico, principalmente los mariscos, que cuentan con platillos como el ceviche, el aguachile, los tacos gobernador, etc; las carnitas de cerdo, conocidas en muchas partes de Michoacán; Empanadas, a base de masa suave y normalmente rellenas de un dulce de coco, entre otras delicias.

A pesar de que las artesanías no son tan renombradas como las de las diferentes regiones de Michoacán, podemos encontrar productos elaborados con materiales locales de cerámica, palma y madera, tales como mochilas, sombreros y canastas. Además de productos emprendedores como tazones, collares, aretes, entre otros, fabricados de la fruta más emblemática de nuestra región, el coco.

Dentro de nuestro patrimonio histórico, además de la influencia del presidente Lázaro Cárdenas del Río, se encuentra el Puerto de Lázaro Cárdenas. Sin olvidar a los museos y centros culturales de nuestro Municipio como lo es la *Casa de la Cultura José Vasconcelos*, el *Museo Comunitario de Arqueología e Historia (MUCAH)*, el *Centro Cultural ArcelorMittal* y el *Malecón de la Cultura y las Artes*.

Finalmente no podemos olvidar nuestras maravillosas playas, entre las más populares se encuentran Playa Azul, Las Peñas, El Bejuco y Caletilla; las cuales son parte de nuestro entorno natural, sin embargo, no olvidemos el hecho de que además de ser un atractivo turístico de la región, influye significativamente dentro de nuestra economía local al ser parte de un sector pesquero.





La percepción de seguridad busca medir cómo la población y los hogares perciben la seguridad del lugar en donde residen, también se toma en cuenta la confianza en las autoridades, las acciones que realizan para atacar la situación y los servicios de emergencia, independientemente si han sido víctimas o no de un delito.

Siguiendo este orden de ideas, encontramos el término de denuncia, el cual se define como la acción que toma una persona, testigo o víctima de un crimen al informar sobre un hecho en particular a las autoridades correspondientes, ya sea un acto delictivo, delito o cualquier irregularidad para su investigación.

Zonas con más bajo índice de percepción de inseguridad:

- Ejidal - Guacamayas
- Respuesta Social - Buenos Aires
- Infonavit Solidaridad - Lázaro Cárdenas
- Col. Lotes y Servicios - Lázaro Cárdenas
- Renacimiento - Guacamayas

De acuerdo a los dato proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Lázaro Cárdenas se llegó a los siguientes resultados:

Durante el mes de Septiembre del 2024, los delitos más reportados fueron robo (33 casos), lesiones (25 casos) y daño a la propiedad (21 casos), representando un total de 52.7% de denuncias registradas.

Zonas con más alto índice de percepción de inseguridad:

- Palmar 77 - Lázaro Cárdenas
- Prolongación Morelos - Guacamayas
- Centro LZC - Lázaro Cárdenas
- 5 de mayo - Lázaro Cárdenas
- 600 casas - Lázaro Cárdenas

DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL

Seguridad





DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL

Consulta Pública

Siguiendo la consigna para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, entre el 14 y 17 de octubre del 2024 se realizaron encuestas ciudadanas entre la cabecera municipal y las diferentes tenencias de la ciudad de Lázaro Cárdenas, dentro de las cuales se encuentran: Caleta de Campos, Playa Azul, Buenos Aires, El Habillal, La Mira y Las Guacamayas.

Este proceso se llevó a cabo por medio de recorridos presenciales a cada una de las jefaturas de tenencia, en donde se tuvo un acercamiento directo con la población, esto con el objetivo de tener una participación activa y crear un diálogo social para la toma de decisiones públicas. Al mismo tiempo, se realizó de manera virtual mediante la plataforma de Google Forms un cuestionario para saber acerca de las necesidades: económicas, sociales, de seguridad y de salud para aquellos que no pudieran asistir de manera física.

Las personalidades que participaron en esta consulta fueron de diversas ocupaciones, entre ellos estudiantes, maestros, amas de casa, comerciantes, emprendedores, médicos, auxiliares administrativos, transportistas, obreros, enfermeras(os), médicos, entre otros. Por lo que se tuvo una participación completa desde el punto de vista de los diferentes sectores que conforman nuestro puerto.

De acuerdo a los resultados de la encuesta se obtuvieron los siguientes datos:

La mayor fuente de información se obtuvo de las tenencias de Caleta de Campos y La Mira, encabezando las encuestas con el 24% y el 23% respectivamente; en donde se obtuvo una mayor participación de los locales. En último lugar contando con una participación del 5% se encuentra la tenencia de Las Guacamayas (véase Gráfica 10).

En aspectos generales la población en su mayoría tiene una escolaridad de secundaria, seguida de aquellos que cuentan con un grado de licenciatura o universidad, otra pequeña parte cuenta con estudios de bachillerato y finalmente en menor cantidad los que estudiaron hasta nivel primaria.

Afortunadamente, menos del 5% de la población no tiene estudios, esto refleja que como Municipio contamos con un alto nivel de escolarización. Y que más del 90% de la población cuenta con acceso a la educación, lo cual refleja buenos avances en términos de educación y alfabetización (véase Gráfica 11).

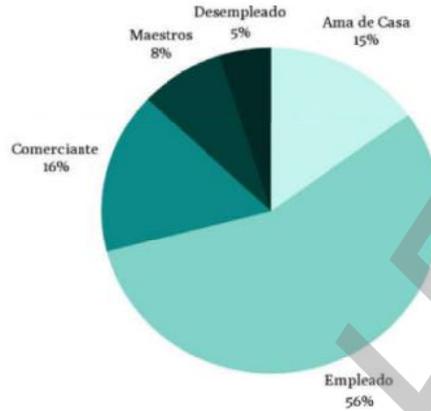
Como un área de oportunidad en términos de participación en estos foros de consulta, les preguntamos a los ciudadanos cuál era su ocupación, la mayoría de ellos cuenta con un trabajo estable como contratista, ganadero, administrativo, arquitecto, agricultores, entre otros.

Sin embargo, también participaron docentes, amas de casa, comerciantes y desempleados; conocer si los ciudadanos trabajan o no, es un factor importante para identificar los sectores en los que debemos enfocarnos con mayor atención (véase Gráfica 12).

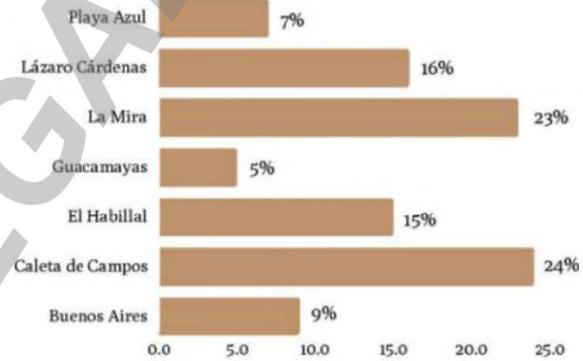


El propósito de esta consulta ciudadana era identificar las problemáticas que afectan a nuestra población, a través de este método se proponen estrategias para solucionarlos, creando así una comunidad de constante comunicación y un gobierno transparente.

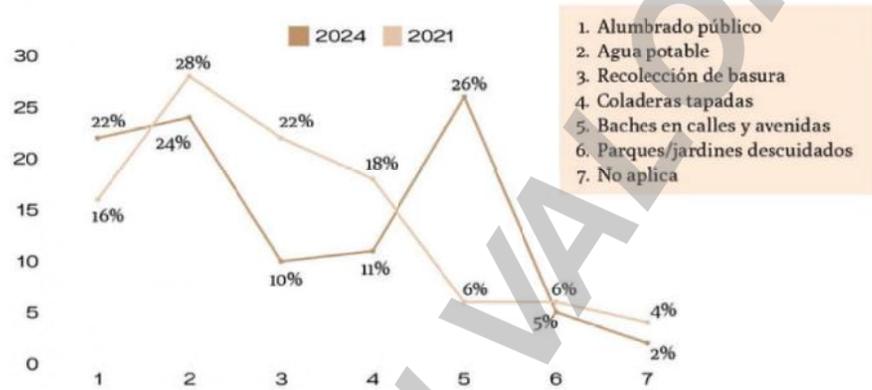
A través de los foros, se obtuvieron los siguientes temas, en donde se hizo una comparativa con las problemáticas del año 2018, a través de la Gráfica 13 podemos observar que algunos de ellos fueron drásticamente solucionados en los últimos 6 años, mientras que otros no eran tan prioritarios ahora forman parte de los primeros cinco de la lista (véase Gráfica 13).



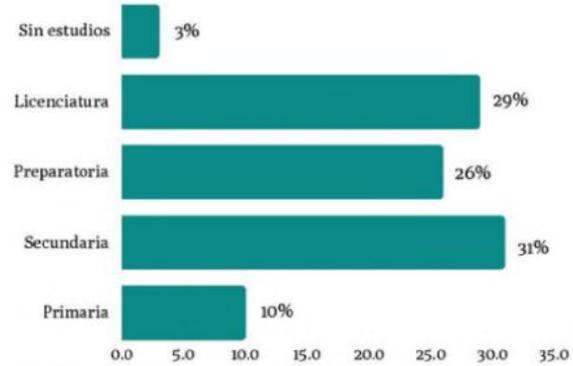
GRÁFICA 12. OCUPACIÓN



GRÁFICA 10. FUENTES DE INFORMACIÓN



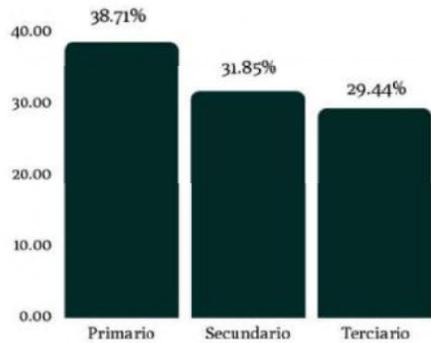
GRÁFICA 13. PROBLEMÁTICAS



GRÁFICA 11. GRADO DE ESCOLARIDAD



En el desarrollo Económico , le preguntamos a los ciudadanos cuál consideraban que era el sector predominante dentro del Municipio, a lo cual el 38.71% respondió que la agricultura, minería, ganadería y pesca (Sector Primario) era el principal sostén en Lázaro Cárdenas; el 31.85% opina que la industria, metalurgia y construcción (Sector Secundario) es el que tiene un mayor peso dentro del sector económico; finalmente la población restante considera que el turismo, el comercio y el transporte (Sector Terciario) es la base de nuestra economía.



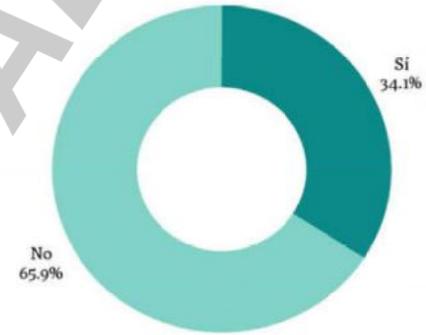
GRÁFICA 16. SECTORES ECONÓMICOS

Por otro lado, en el área de seguridad Pública, al menos el 56.25% de la población ha sufrido algún tipo de delito dentro de la comunidad en la que vive; según los resultados de la encuesta el 14.20% sufrió de acosos/amenazas, el 7.39% ha sido asaltado en la calle, el 26.14% ha experimentado robo en casa/habitación y finalmente el 8.52% mencionó el Robo de algún vehículo o autopartes.

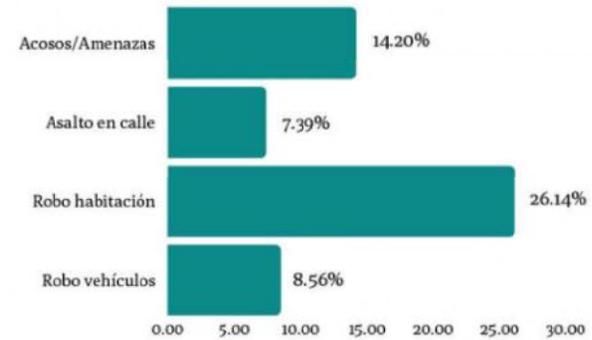
Sin mencionar que dentro de los servicios públicos, el 65.91% de la población considera su sistema de drenaje no funcional.



GRÁFICA 15. SEGURIDAD



GRÁFICA 14. DRENAJE FUNCIONAL



GRÁFICA 17. DELITOS





ANÁLISIS/MATRIZ

Foda

El FODA, es la herramienta de planeación estratégica más efectiva dentro de un Municipio, esta nos ayuda a identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) en una comunidad.

En el ámbito de la Administración Pública, significa llevar a cabo un análisis de los factores tanto internos como externos que nos afectan el cumplimiento de los objetivos de una entidad Pública, se evalúan tanto los aspectos positivos como los negativos que influyen en su desempeño-

El resultado del FODA, del Municipio de Lázaro Cárdenas, es el siguiente:

Fortalezas:

- *Puerto Industrial de Lázaro Cárdenas.* Nos otorga una ventaja estratégica en temas de desarrollo económico y comercio internacional.
- *Ubicación estratégica.* Contamos con una ubicación privilegiada en las costas del pacífico, permitiéndonos ser uno de los puertos más importantes de México.
- *Infraestructura portuaria.* Se cuenta con instalaciones modernas para el manejo de cargas, permiten facilitar el comercio y la atracción de inversiones.

- *Diversidad de recursos naturales.* Dentro de la región se cuenta con una gran variedad de recursos naturales, los cuales son aprovechados para energías renovables o ecoturismo.
- *Diversificación de la industria.* El municipio ha conseguido traer diferentes industrias tales como energías renovables, la metalurgia y la automotriz, favoreciendo a la diversificación de su economía local.

Oportunidades:

- *Crecimiento del comercio internacional.* Expandir el puerto para fomentar nuevas alianzas comerciales, atraer inversiones extranjeras y aprovechar el comercio global.
- *Fomento al turismo.* Nos caracterizamos por nuestros atractivos naturales como las playas, cultura local y áreas protegidas; haciendo la zona un potencial turístico significativo.
- *Inversión de energías renovables.* Tomando ventaja de las condiciones climáticas, puede tomarse ventaja para el desarrollo de proyectos de energía eólica y solar.
- *Fortalecimiento de la conectividad.* Generar proyectos que abarquen la conexión con otras ciudades del estado y/o el país, fomentando así el desarrollo económico.



- *Crecimiento del comercio electrónico.* Facilita el flujo de mercancías a través del puerto, representaría una gran oportunidad para diversificar las actividades económicas.

Debilidades:

- *Dependencia de un solo sector económico.* El hecho de depender únicamente del puerto nos vuelve un sector vulnerable dentro de las actividades portuarias y el comercio internacional.
- *Problemas de seguridad.* Se enfrentan retos en términos de crimen organizado y violencia, afectando tanto la calidad de vida de los ciudadanos como en términos de inversión.
- *Desempleo juvenil.* La falta de empleo formal entre los jóvenes se deriva de la limitada oferta de oportunidades de trabajo más allá del sector industrial.
- *Deficiencia en servicios públicos.* Ejemplos como la recolección de basura, el agua potable e incluso el drenaje presentan deficiencias para algunas áreas rurales y suburbanas, afectando la calidad de vida de los ciudadanos.
- *Baja estructura en áreas rurales.* Muchas comunidades rurales, siguen sin tener acceso a servicios públicos y transporte, lo que restringe su crecimiento económico y social.

Amenazas:

- *Competencia portuaria internacional.* Existen otros puertos en el golfo de México y en el pacífico que se encuentran en constante expansión por lo que en consecuencia podría disminuir la competitividad.
- *Impactos ambientales.* La biodiversidad y calidad de vida de los habitantes puede verse afectada por la expansión industrial y la actividad portuaria; generando así impactos negativos en el medio ambiente.
- *Inestabilidad Económica Global.* Al depender del comercio internacional y la actividad portuaria hace que el Municipio sea vulnerable a fluctuaciones económicas y cambios en las políticas comerciales globales.
- *Efectos del cambio climático.* Al ser una región costera, estamos expuestos a muchos riesgos por el cambio climático, lo que puede afectar tanto a la población como a la estructura, ejemplos claros serían fenómenos como el aumento de nivel del mar y los huracanes.
- *Desastres naturales.* Nos encontramos expuestos a fenómenos naturales tales como tormentas tropicales, huracanes y sismos; afectando a las poblaciones, además de interrumpir las actividades económicas.



FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Puerto industrial de Lázaro Cárdenas • Ubicación estratégica • Infraestructura portuaria • Diversidad de recursos naturales • Diversificación de la industria 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de un solo sector económico • Problemas de seguridad • Desempleo juvenil • Deficiencias en servicios públicos • Baja estructura en áreas rurales
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del comercio internacional • Fomento al turismo • Inversión de energías renovables • Fortalecimiento de la conectividad • Creación de comercio electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia portuaria internacional • Impactos ambientales • Inestabilidad económica global • Efectos de cambio climático • Desastres naturales

TABLA 3. MATRIZ FODA



EJES Rectores

Con base en el diagnóstico del municipio se procede a la construcción de un análisis situacional estructurado de la siguiente manera los ejes de Gobierno:

GOBIERNO DE CAMBIO	BIENESTAR SOCIAL	MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	CIUDAD SOSTENIBLE	ECONOMÍA PRÓSPERA
TEMAS	TEMAS	TEMAS	TEMAS	TEMAS
1.1 Gobierno abierto	2.1 Primero los ciudadanos	3.1 Entorno sustentable	4.1 Ciudad de orden	5.1 Ciudad de Progreso
1.2 Gobierno orgánico	2.2 Identidad cultural	3.2 Sostenibilidad turística	4.2 Servicios públicos	
1.3 Gobierno de gestión	2.3 Grupos vulnerables			
1.4 Gobierno cercano	2.4 For tu seguridad			





EJE 1. GOBIERNO *de Cambio*

Lázaro Cárdenas, Mich. eligió un gobierno de cambio. Tenemos la firme convicción de que podemos transformar el rumbo del municipio con ayuda de los ciudadanos. Para que esto sea posible, la administración del H. Ayuntamiento se compromete a responder en forma eficiente y oportuna a las demandas y necesidades, brindar un servicio de calidad humano, pero sobre todo cercano a la gente; ya que su participación es clave en la aplicación de políticas públicas exitosas. Solo mediante la participación activa de la ciudadanía se puede confirmar por medio del cumplimiento de los compromisos de la actual administración, porque en ellas reside el conocimiento inmediato de sus necesidades y carencias.

Debemos incorporarnos dentro de las nuevas tendencias de ciudades inteligentes, buscando el mejor nivel de vida a sus habitantes, a través del uso de los avances tecnológicos de punta e innovando dentro de sus procesos administrativos.

Por ello es importante tener una visión a largo plazo, que nos ubique en el horizonte de un municipio competitivo, innovador, moderno y capaz de atraer inversiones públicas y privadas en infraestructura y servicios.

Objetivo General:

Construir un gobierno de cambio, honesto e inclusivo que ejerza con eficiencia, eficacia y transparencia lo que es el recurso público, implementando políticas en un diálogo cálido y constante con la ciudadanía.



GOBIERNO DE CAMBIO		
	TEMA 1	TEMA 2
	1.1 Gobierno abierto	1.2 Gobierno orgánico
OBJETIVO ESPECÍFICO	1.1.1 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía	1.2.1 Garantizar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.1.1.1 Contar con un gobierno que brinde servicios de manera eficiente y de calidad a través del uso intensivo de tecnología de información y transparencia	1.2.1.1 Fortalecimiento y optimización de las finanzas públicas municipales
ACCIONES	1.1.1.1.1 Difusión de programas y actividades de la administración municipal	1.2.1.1.1 Administración, disminución de deuda y obligaciones financieras
	1.1.1.1.2 Administración y conservación de documentos y resguardos en el archivo	1.2.1.1.2 Promover el pago predial a la ciudadanía y empresas establecidas en el municipio así como la actualización de valores unitarios por metro cuadrado de terreno y por apreciación directa mediante avalúos
	1.1.1.1.3 Planificar y coordinar la realización de eventos para el fortalecimiento y proyección de la imagen pública del municipio a nivel Estatal, Nacional e Internacional	1.2.1.1.3 Promover la recaudación de la zona federal marítimo terrestre
	1.1.1.1.4 Cumplir con la reglamentación vigente en transparencia	1.2.1.1.4 Control interno, evaluación y desarrollo administrativo
		1.2.1.1.5 Vigilar la aplicación de los fondos públicos y resguardo del patrimonio municipal, así como brindar asistencia jurídica a la ciudadanía
		1.2.1.1.6 Elaborar, registrar y actualizar los inventarios de los bienes que integran el patrimonio municipal
		1.2.1.1.7 Administrar los recursos humanos (eventual, base y sindicalizado)



GOBIERNO DE CAMBIO		
	TEMA 3	TEMA 4
	1.3 Gobierno de gestión	1.4 Gobierno cercano
OBJETIVO ESPECÍFICO	1.3.1 Gestionar proyectos estratégicos enfocados en el desarrollo social y económico, ante sectores privados y gubernamentales	1.4.1 Promover la orientación, gestión y simplificación de todos los trámites que se realizan en el ayuntamiento brindado así una atención eficaz y efectiva
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.3.1.1 Fortalecer la capacidad institucional de gobierno municipal, mediante la elaboración, implementación y/o actualización de manuales de políticas y procedimientos en las dependencias para lograr una mayor gestión en los recursos	1.4.1.1 Brindar certidumbre y facilitar los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía
ACCIONES	1.3.1.1.1 Gestión de recursos y apoyos gubernamentales para el desarrollo social	1.4.1.1.1 Orientación y gestión en beneficio de los ciudadanos a través de las comisiones del ayuntamiento
	1.3.1.1.2 Control, registro y seguimiento de documentación recibida por el presidente municipal	1.4.1.1.2 Crear, proponer y modificar la normatividad aplicable que rige la Administración Municipal acorde a las necesidades de la sociedad y vigilar su aplicación
	1.3.1.1.3 Gestión y adquisición de bienes, servicios y consumos	1.4.1.1.3 Fortalecer la mejora y la simplificación de todos los trámites y servicios brindados por el ayuntamiento
	1.3.1.1.4 Mantener el Edificio del H. Ayuntamiento con imagen limpia y saludable, mediante la programación de mantenimiento diario y mensual	1.4.1.1.4 Fomentar la creación, revisión y actualización de las regulaciones municipales que sustentan los trámites y servicios ofrecidos en beneficio de la ciudadanía
	1.3.1.1.5 Mantener en óptimas condiciones los bienes informáticos del municipio	1.4.1.1.5 Atención a la población de sus respectivas tenencias y sus comunidades
	1.3.1.1.6 Reparación y mantenimiento del parque vehicular municipal	1.4.1.1.6 Brindar atención oportuna a los trámites ciudadanos, certificación interna de documentos y participar en las sesiones de cabildo
	1.3.1.1.7 Recepción y atención a los asuntos jurídicos de la administración pública	1.4.1.1.7 Asesoría y gestión del trámite del pasaporte
		1.4.1.1.8 Asesoría y gestión de trámites para los migrantes y sus familias
		1.4.1.1.9 Control y ordenamiento del comercio formal e informal del municipio



EJE 2. BIENESTAR Social

Con la convicción de que la fuerza que impulsa al desarrollo del Municipio es su gente, se requiere construir confianza en la ciudadanía para cimentar un tejido social, moderno y competitivo.

La falta de políticas públicas y el crecimiento demográfico acelerado, generaron pobreza, falta de condiciones de desarrollo y bajo acceso a la salud, así como el deterioro del tejido social creando situaciones de violencia. Al ser esta una tarea compleja, implica tomar acciones y reformas innovadoras que el gobierno municipal pueda prever, conservar y aplicar. Por lo tanto, se mantendrá una acción permanente de coordinación con el Estado y la Federación para bajar los índices de marginación.

Objetivo General:

Contribuir a que las personas sean el centro de todas las políticas públicas para impulsar la calidad de vida de los ciudadanos y el respeto a la dignidad de las personas.



BIENESTAR SOCIAL		
	TEMA 1	TEMA 2
	2.1 Primero de los ciudadanos	2.2 Identidad cultural
OBJETIVO ESPECÍFICO	2.1.1 Fortalecer el proceso de planeación estratégica integral para el desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plaza	2.2.1 Fomentar las prácticas culturales y el arte para fortalecer el tejido social y la consciencia colectiva
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.1.1.1 Implementar mecanismos que promuevan el interés de los ciudadanos para un mayor involucramiento en la gestión pública	2.2.1.1 Lograr mayor desarrollo sociocultural y deportivo en el municipio aplicando de manera eficiente y transparente, proyectos y programas
ACCIONES	2.1.1.1.1 Impulsar a la ciudadanía en proyectos sociales mediante la conformación de comités pro-obra y capacitación a través de los centros comunitarios	2.2.1.1.1 Facilitar el acceso y difusión de manera gratuita a la lectura a través de las bibliotecas públicas así como mantener las instalaciones en ópticas condiciones
	2.1.1.1.2 Ofrecer los ciudadanos programas sociales municipales que atiendan aspectos prioritarios en el aspecto social, cultural, humano y económico	2.2.1.1.2 Proponer y ejecutar acciones integrales en el sector juvenil del municipio
	2.1.1.1.3 Elaboración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027	2.2.1.1.3 Implementación de acciones de arte y cultura itinerante en la zona urbana y cultural
	2.1.1.1.4 Subsidios en el pago del agua potable a personas de muy bajos recursos económicos y personas mayores	2.2.1.1.4 Fomentar el deporte y mejoramiento de las instalaciones del municipio



BIENESTAR SOCIAL		
	TEMA 3	TEMA 4
	2.3 Grupos vulnerables	2.4 Por tu seguridad
OBJETIVO ESPECÍFICO	2.3.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo	2.4.1 Fortalecer la resiliencia de la comunidad ante situaciones de violencia, desastres e inseguridad mediante acciones coordinadas entre sociedad y gobierno
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.3.1.1 Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género y los valores familiares	2.4.1.1 Contar con una comunidad sana, mediante programas de prevención del delito, adicciones y violencia, así como la profesionalización de los cuerpos responsables de brindar seguridad a la ciudadanía
ACCIONES	2.3.1.1.1 Integración, coordinación y canalización de beneficios y actividades de los adultos mayores a través de la expedición de las tarjetas de la tercera edad	2.4.1.1.1 Prevención del delito mediante patrullaje en lugares mapeados como zonas de conflicto por incidencia delictiva o conductas antisociales y profesionalización del cuerpo policiaco
	2.3.1.1.2 Coordinar las políticas y programas del ámbito estatal y municipal a través de la conformación de mesas directivas por colonias y municipio	2.4.1.1.2 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y niños; así como el empoderamiento de las mujeres
	2.3.1.1.3 Promover acciones para el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad	2.4.1.1.3 Fomentar una cultura de prevención y brindar los servicios de emergencias y urgencias, ante accidentes y desastres naturales





Todos los ciudadanos del municipio tienen derecho a un medioambiente saludable, independientemente de su condición social o económica, por lo que se requiere un trabajo coordinado con la industria y la sociedad para hacer un municipio más amigable con su ambiente; respetando los límites claros entre su flora, fauna y manchas urbanas.

EJE 3. MEDIO AMBIENTE

Sustentable

Por otro lado, debemos tomar en cuenta el componente ecológico donde desarrollan todas las actividades humanas; esto con el objetivo de satisfacer las necesidades más sentidas de la población para lograr el bienestar social con el medio ambiente. Así mismo estos están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del ambiente y la capacidad del medio para absorber los efectos negativos de las actividades humanas, combatiendo la contaminación en todas sus formas.

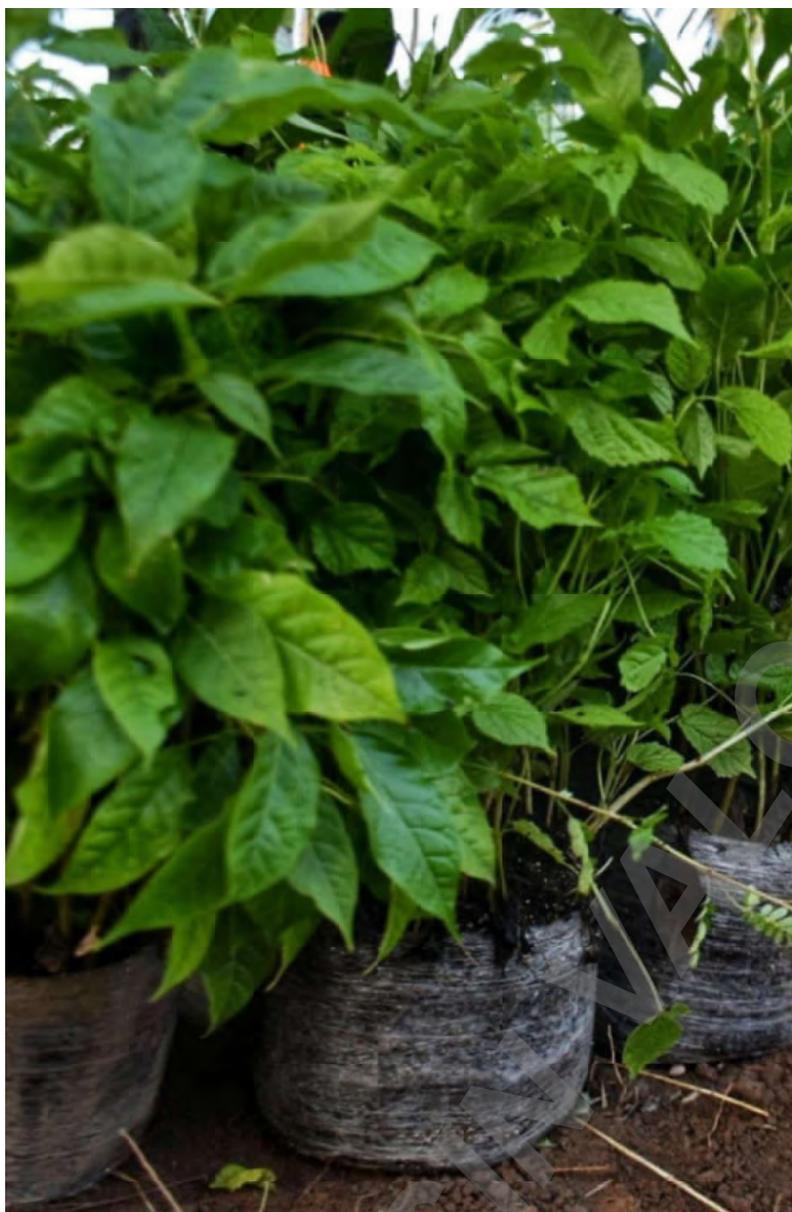
Objetivo General:

Se busca crear, fomentar e implementar criterios e instrumentos que permitan la restauración, conservación y protección del medio ambiente; incorporando así mismo la participación social a fin de garantizar el derecho a un ambiente sano para todos.



MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE		
	TEMA 1	TEMA 2
	3.1 Entorno sustentable	3.2 Sostenibilidad turística
OBJETIVO ESPECÍFICO	3.1.1 Regular los usos y aprovechamiento del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del Municipio	3.2.1 Promover y motivar una conciencia turística para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1.1.1 Preservación y restauración gradual de los ecosistemas para mitigar el cambio climático	3.2.1.1 Impulsar el desarrollo turístico, artesanal, económico y cultural del municipio
ACCIONES	3.1.1.1.1 Aplicar el reglamento ambiental y de cambio climático del municipio mediante recorridos de inspección y vigilancia, así como dar seguimiento de los procedimientos a las denuncias de carácter ambiental	3.2.1.1.1 Promoción y fomento de actividades turísticas, concientizar los atractivos y servicios en el municipio
	3.1.1.1.2 Concientizar y fomentar entre la ciudadanía la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente.	





EJE 4. CIUDAD Sostenible

El desarrollo sustentable o sostenible puede dividirse conceptualmente en tres elementos: social, ecológico y económico. Por lo que se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social, para que el medio ambiente pueda recuperarse; al mismo tiempo que es afectado por las actividades humanas.

El mayor reto de una sociedad contemporánea es la concentración de la población en las áreas urbanas; el caso específico de nuestro municipio se deriva de las grandes expectativas creadas por el conocimiento del puerto en los últimos 16 años, generando un déficit considerable de este sector. La ciudadanía demanda una visión a largo plazo, con soluciones modernas e innovadoras en función del compromiso que todos los habitantes merecen tener; es decir, con servicios de calidad, eficientes y con alta responsabilidad con el entorno ecológico.

Objetivo General:

Crear una infraestructura y equipamiento estableciendo criterios e instrumentos que permitan un desarrollo urbano sostenible con visión de largo plazo, incorporando la participación social.



CIUDAD SOSTENIBLE		
	TEMA 1	TEMA 2
	4.1 Ciudad de orden	4.2 Servicios Públicos
OBJETIVO ESPECÍFICO	4.1.1 Planear, regular y optimizar el ordenamiento para fortalecer las prácticas sustentables de los usos y aprovechamiento del suelo en el municipio	4.2.1 Proporcionar servicios municipales integrales de calidad. Administrando y optimizando los recursos presupuestarios disponibles de manera eficiente
LÍNEA ESTRATÉGICA	4.1.1.1 Obras y acciones para el desarrollo urbano y bienestar social	4.2.1.1 Satisfacer las necesidades básicas de los servicios demandados por la comunidad, de manera uniforme y continua.
ACCIONES	4.1.1.1.1 Expedición de trámites urbanos y aplicar la reglamentación vigente para la generación de un desarrollo urbano sostenible	4.2.1.1.1 Planear, coordinar, supervisar y evaluar los servicios públicos municipales
	4.1.1.1.2 Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de la regularización y ordenamiento territorial para su posterior escrituración	4.2.1.1.2 Supervisar y controlar los servicios de mercados y panteones para mejorar sus condiciones
	4.1.1.1.3 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura del Servicio Público Municipales (FAEISPUM)	4.2.1.1.3 Controlar y mejorar la operatividad del rastro municipal para garantizar el consumo de carne municipal
	4.1.1.1.4 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4.2.1.1.4 Manejo adecuado de los residuos sólidos del municipio
	4.1.1.1.5 Control, programación, ejecución y supervisión de las obras públicas municipales	4.2.1.1.5 Optimizar el mantenimiento de parques, plazas y áreas verdes
	4.1.1.1.6 Realizar Obras por Cooperación (Ayuntamiento - Ciudadanos)	4.2.1.1.6 Mantenimiento al servicio de alumbrado público y apoyo a mano de obra a instituciones educativa y gubernamentales



EJE 5. ECONOMÍA

Próspera

Para construir una sociedad más igualitaria en el Municipio de Lázaro Cárdenas, el desarrollo económico tiene que impactar el desarrollo social, incentivando los mismos derechos y oportunidades a los grupos sociales que, por sus condiciones específicas, mantienen ciertos umbrales de pobreza dentro del municipio.

Una economía próspera, cuenta con las condiciones favorables y el potencial para ser el municipio más desarrollado del Estado; por medio de trabajo, esfuerzo y dedicación. Al mismo tiempo, su importancia radica en la capacidad de fortalecer las oportunidades de trabajo bien remunerado, lo que consiste en un conjunto básico de derechos, ingresos y bienestar.

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo social, cultural y económico en el municipio para mejorar la calidad de vida de la población, logrando prosperidad de todos los habitantes.



	ECONOMÍA PRÓSPERA
	TEMA 1
	5.1 Ciudad de progreso
OBJETIVO ESPECÍFICO	5.1.1 Generar las condiciones para que Lázaro Cárdenas siga creciendo bajo el principio de sustentabilidad y condiciones de trabajo dignas
LÍNEA ESTRATÉGICA	5.1.1.1 Fomentar el desarrollo económico del municipio, mediante la atracción de empleos certificados, fomento a la población rural e impulso a MIPUMES y emprendedores
ACCIONES	5.1.1.1.1 Promoción y fomento económico local
	5.1.1.1.2 Impulso y promoción del sector agropecuario, mediante proyectos productivos
	5.1.1.1.3 Impulso y crecimiento del sector pesquero



ODS ONU	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES		PND 2019 - 2024	PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2021 - 2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027		
	México más próspero, justo e incluyente			DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN A LA 4TA REPÚBLICA		GOBIERNO DE CAMBIO		
				EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Territorio y desarrollo sostenible	I. Política y gobierno	1. Armonía, paz y reconciliación	1.1 Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos	2. BIENESTAR SOCIAL	Coordinar actividades administrativas relacionadas con seguridad
17. Alianzas para lograr los objetivos								
16. Paz, justicia e instituciones sólidas								
01. Fin de la pobreza				II. Política social	2. Bienestar	2.3 Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad	2. BIENESTAR SOCIAL	Impulsar a la ciudadanía en proyectos sociales
02. Hambre Cero						2.1 Garantizar el acceso a los derechos sociales a grupos históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales		
05. Igualdad de Género						4. Territorio Sostenible		
10. Reducción de las desigualdades				Implementación de acciones de arte y cultura itinerante en la zona urbana y rural				
03. Salud y bienestar				1. GOBIERNO DE CAMBIO	Transparencia y acceso a la información			
04. Educación de calidad						Orientación y gestión en beneficio para los ciudadanos a través de las comisiones del ayuntamiento		
16. Paz, justicia e instituciones sólidas								



16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Territorio y desarrollo sostenible	I. Justicia y Estado de Derecho	1. Armonía, paz y reconciliación	1.1 Fortalecer la gobernabilidad y cultura democrática	2. BIENESTAR SOCIAL	Coordinar las actividades administrativas relacionadas con seguridad			
17. Alianzas para lograr los objetivos						1.2 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos individuales, colectivos y sociales					
03. Salud y bienestar					2. Bienestar	2.7 Promover la cultura física y la práctica del deporte para mejorar el bienestar de las personas y su integración social					
04. Educación de calidad							I. Desarrollo Económico	3. Prosperidad Económica	3.1 Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y Privada	2. BIENESTAR SOCIAL	Impulsar a la ciudadanía en proyectos sociales
08. Trabajo decente y crecimiento económico						3.3 Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social					
12. Producción y consumo responsables						3.5 Promover la atracción de inversiones, innovación, competencia e integración de cadenas de valor para generar mayor valor agregado a sectores productivos con enfoque de sostenibilidad					
06. Agua limpia y saneamiento							4. Territorio Sostenible	4.3 Contribuir a las estrategias globales de cambio climático, mediante acciones que reduzcan la vulnerabilidad de los sistemas naturales y productivos del estado		3. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	Restauración de ecosistemas
07. Energía asequible y no contaminante									4.4 Prevenir, monitorear, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por las actividades y obras de realizadas en el territorio estatal		
11. Ciudades y comunidades sostenibles											
12. Producción y consumo responsables											Obras y acciones para el desarrollo urbano y bienestar social
13. Acción por el clima											
14. Vida submarina											
15. Vida de ecosistemas terrestres											
12. Producción y consumo responsables											
17. Alianzas para lograr los objetivos											





El proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) será llevar a la práctica las actividades planeadas como acciones para el gobierno 2024 - 2027. Se realizará mediante una medición de manera trimestral, semestral o anual: según se requiera de acuerdo a lo establecido en los indicadores.

Dicho proceso se hará no como proceso inquisitorio, sino como el medio que permita organizar y orientar las diferentes actividades relacionadas con un objetivo, de manera que las acciones estén articuladas de manera integral, coherente, sistemática y ordenada.

La evaluación decantará un proceso de realimentación que permitirá potenciar los logros o corregir el rumbo; las líneas de acción derivadas de las estrategias, describirán cómo se harán las intervenciones concretas para abordar una problemática de manera congruente, con el fin de evaluar las posibles causas de las desviaciones en los procesos y acciones en el PDM.

Se tomarán en cuenta para la evaluación los siguientes indicadores de desempeño:

- *Eficacia:* Miden el grado de cumplimiento de los objetivos.
- *Eficiencia:* Miden la relación entre los servicios respecto a los insumos o recursos utilizados
- *Calidad:* Miden los atributos, propiedades o características que deben cumplir los bienes y servicios.

Los indicadores se califican en un sistema de semaforización, en donde el color verde son resultados aceptables; amarillo, resultados por debajo de lo aceptable y rojo, resultados inaceptables o inexistentes.

ESTRATEGIAS Plan de Desarrollo



EJE 1. GOBIERNO *de Cambio*

TEMA	1.1 Gobierno abierto		
OBJETIVO ESPECÍFICO	1.1.1 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía		
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.1.1.1 Contar con un gobierno que brinda servicios de manera eficaz, eficiente y de calidad a través del uso intensivo de tecnología de información		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	COMUNICACIÓN SOCIAL	1.1.1.1.1 Difusión de programas y actividades de la administración municipal	Porcentaje de difusión de eventos realizados
	ARCHIVO MUNICIPAL	1.1.1.1.2 Administración y conservación de documentos resguardados en el archivo	Número de archivos recibidos y resguardos
	PROTOCOLO Y LOGÍSTICA	1.1.1.1.3 Planificar y coordinar la realización de eventos para el fortalecimiento y proyección de la imagen pública del municipio a nivel Estatal, Nacional e Internacional	Porcentaje de cumplimiento de eventos programados
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1.1.1.1.4 Cumplir con la reglamentación vigente en Transparencia y acceso a la información pública	Porcentaje de unidades responsables que cumplen con la captura de su información para su correcta vinculación y seguimiento



TEMA	1.2 Gobierno orgánico		
OBJETIVO ESPECÍFICO	1.2.1 Garantizar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales		
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.2.1.1 Fortalecimiento y optimización de las finanzas públicas y municipales		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	TESORERÍA	1.2.1.1.1 Administración, disminución de deuda y obligaciones financieras	Porcentaje de disminución de deuda pública
	CATASTRO	1.2.1.1.2 Promover el pago predial a la ciudadanía y empresas establecidas en el municipio así como la actualización de valores unitarios por metro cuadrado de terreno y por apreciación directa mediante avalúos	Porcentaje de recaudación del impuesto predial comparado con el padrón de contribuyentes
	ZONAS FEDERALES	1.2.1.1.3 Promover la recaudación de la zona federal marítimo terrestre	Porcentaje de recaudación del impuesto por uso de las zonas Federales Marítimo Terrestre comparado con el Padrón de contribuyentes
	CONTRALORÍA	1.2.1.1.4 Control interno, evaluación y desarrollo administrativo	Porcentaje de servidores Públicos responsables que aplican, manejan y administración recursos públicos
	SINDICATURA	1.2.1.1.5 Vigilar la aplicación de los fondos públicos y resguardo del patrimonio municipal, así como brindar asistencia jurídica de la ciudadanía	Porcentaje de asistencia, demandas, embargo y juicios atendidos
	PATRIMONIO	1.2.1.1.6 Elaborar, registrar y actualizar los inventarios de los bienes que integran el patrimonio municipal	Porcentaje de inventarios realizados
	OFICIALÍA MAYOR	1.2.1.1.7 Administrar los recursos Humanos (eventual, base y sindicalizado)	Porcentaje de eficiencia de los recursos humanos



TEMA	1.3 Gobierno de gestión		
OBJETIVO ESPECÍFICO	1.3.1 Gestionar proyectos estratégicos enfocados al desarrollo social y económico, ante sectores privados y gubernamentales		
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.3.1.1 Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal a través de la elaboración, implementación y/o actualización de manuales políticas y procedimientos en las dependencias para lograr una mayor gestión		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	PRESIDENCIA	1.3.1.1.1 Gestión de recursos y apoyos gubernamentales para el desarrollo social	Porcentaje de gestiones y recursos y apoyos realizados
	SECRETARÍA TÉCNICA	1.3.1.1.2 Control, registro y seguimiento de documentación recibida por el presidente municipal	Porcentaje de atención y seguimiento de solicitudes recibidas
	ADQUISICIONES	1.3.1.1.3 Gestión y adquisición de bienes, servicios y consumo	Porcentaje de atención y seguimiento de solicitudes recibidas
	SERVICIOS GENERALES	1.3.1.1.4 Mantener edificio del H. Ayuntamiento con imagen limpia y saludable, mediante la programación de mantenimiento diario y mensual	Porcentaje de mantenimientos realizados a las instalaciones y oficinas de H. Ayuntamiento
	INFORMÁTICA	1.3.1.1.5 Mantener en óptimas condiciones de los bienes informáticos del municipio	Porcentaje de reportes atendidos
	TALLER MECÁNICO	1.3.1.1.6 Reparación y mantenimiento del parque vehicular	Porcentajes de mantenimiento y reparaciones realizados
	JURÍDICO	1.3.1.1.7 Recepción y atención de los asuntos jurídicos de la administración pública	Porcentaje de demandas, embargos y juicios atendidos.



TEMA	1.4 Gobierno cercano		
OBJETIVO ESPECÍFICO	1.4.1 Promover la orientación, gestión y simplificación de todos los trámites que realizan en el ayuntamiento brindado así una atención eficaz y efectiva		
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.4.1.1 Brindar certidumbre y facilitar los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	REGIDORES	1.4.1.1.1 Orientación y gestión en beneficios de los ciudadanos a través de las comisiones del ayuntamiento	Porcentaje de gestiones realizadas
		1.4.1.1.2 Crear, modificar, proponer y aprobar reglamentos acorde a las necesidades de la sociedad y vigilar su aplicación	Porcentaje de acuerdos de cabildo alcanzados
	MEJORA REGULATORIA	1.4.1.1.3 Fortalecer la mejora y su simplificación de todos los trámites y servicios brindados por el ayuntamiento	Porcentaje de procesos simplificados
		1.4.1.1.4 Fomentar la creación, revisión y actualización de las regulaciones municipales que sustentan los trámites y servicios ofrecidos en beneficio de la ciudadanía	Porcentajes de procesos actualizados
	TENENCIAS Y ENCARGATURAS DEL ORDEN	1.4.1.1.5 Atención a la población de sus respectivas tenencias y sus comunidades	Porcentaje de atención y seguimiento de los trámites y gestiones solicitados por los ciudadanos
	SECRETARÍA MUNICIPAL	1.4.1.1.6 Brindar atención oportuna a los trámites ciudadanos, certificación interna de documentos y participar en sesiones de cabildo	Porcentaje de trámites ciudadanos realizados
	OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	1.4.1.1.7 Asesoría y gestión del trámite del pasaporte	Porcentaje de trámites de pasaporte realizados
	ATENCIÓN AL MIGRANTE	1.4.1.1.8 Asesoría y gestión de trámites para los migrantes y sus familias	Porcentaje de asesoría y gestión de trámites realizados
	REGLAMENTOS	1.4.1.1.9 Control y ordenamiento del comercio formal e informal del municipio	Porcentaje de renovación y frenado de la licencias autorizadas



EJE 2. BIENESTAR Social

TEMA	2.1 Primero los ciudadanos		
OBJETIVO ESPECÍFICO	2.1.1 Fortalecer el proceso de la planeación estratégica integral para el desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazo		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.1.1.1 Implementar mecanismos que promuevan el interés de los ciudadanos para un mayor involucramiento en la gestión pública		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	DIRECCIÓN DE COPLADEMUN	2.1.1.1.1 Impulsar a la ciudadanía en proyectos sociales mediante la conformación de comités pro-obra y capacitación a través de los cinco Centros de Desarrollo Comunitario	Porcentaje de proyectos ejecutados en los Centros de Desarrollo Comunitario
	PROGRAMAS SOCIALES	2.1.1.1.2 Ofrecer a los ciudadanos programas sociales municipales que atiendan aspectos prioritarios en el aspecto social, cultural, humano y económico	Porcentaje de atención de personas atendidas y seguimiento
	PLANEACIÓN	2.1.1.1.3 Elaboración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027	Porcentaje de avance del plan de desarrollo
	CAPALAC	2.1.1.1.4 Subsidios en el pago del agua potable a personas de muy bajos recursos económicos y adultos mayores	Porcentaje de subsidios avanzados



TEMA	2.2 Identidad cultural		
OBJETIVO ESPECÍFICO	2.2.1 Fomentar las prácticas culturales y el arte para fortalecer el tejido social y la consciencia colectiva		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.2.1.1 Lograr mayor desarrollo sociocultural y deportivo en el municipio aplicando de manera eficiente y transparente proyectos y programas		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	BIBLIOTECAS	2.2.1.1.1 Facilitar el acceso y difusión de manera gratuita a la lectura a través de las bibliotecas públicas así como mantener las instalaciones óptimas en condiciones	Porcentaje de personas atendidas
	JÓVENES	2.2.1.1.2 Promover y ejecutar acciones integrales en el sector juvenil en el municipio	Porcentaje de acciones realizadas
	COORDINACIÓN DE CULTURA	2.2.1.1.3 Implementación de acciones de arte y cultura itinerante en la zona urbana y rural	Porcentaje de acciones realizadas
	FOMENTO DEPORTIVO	2.2.1.1.4 Fomentar el deporte y mejoramiento de las instalaciones en el municipio	Porcentaje de acciones realizadas



TEMA	2.3 Grupos vulnerables		
OBJETIVO ESPECÍFICO	2.3.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerable social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.3.1.1 Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género y los valores familiares		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	ADULTO MAYOR	2.3.1.1.1 Integración, coordinación y canalización de beneficios y actividades de los adultos mayores a través de la expedición de tarjetas de la tercera edad	Porcentaje de expedientes de la tercera edad
	DESARROLLO SOCIAL	2.3.1.1.2 Coordinar las políticas y programas del ámbito estatal y municipal a través de la conformación de esas directivas por colonias del municipio	Porcentaje de programas y acciones aplicados
	DIF	2.3.1.1.3 Promover acciones para el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de programas y acciones aplicados



TEMA	2.4 Por tu seguridad		
OBJETIVO ESPECÍFICO	2.4.1 Fortalecer la resiliencia de la comunidad ante situaciones de violencia, desastres e inseguridades mediante acciones coordinadas entre sociedad y gobierno		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.4.1.1 Contar con una comunidad sana, mediante programas de prevención del delito, adicciones y violencia, así como la profesionalización de los cuerpos responsables de brindar seguridad a la ciudadanía		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	2.4.1.1.1 Prevención del delito mediante patrullajes en lugares mapeados como zonas de conflicto por incidencia o como conductas antisociales y profesionalización del cuerpo de policías	Porcentaje de programas y acciones realizadas
	DPTO. DE LA MUJER	2.4.1.1.2 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y niños. Así como el empoderamiento de la mujeres	Porcentaje de asesoría y atención
	PROTECCIÓN CIVIL	2.4.1.1.3 Fomentar una cultura de prevención y brindar los servicios de emergencias y urgencias ante accidentes y desastres naturales	Porcentaje de emergencias y urgencias atendidas



EJE 3. MEDIO AMBIENTE

Sustentable

TEMA	3.1 Entorno sustentable		
OBJETIVO ESPECÍFICO	3.1.1 Regular los usos y aprovechamiento del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales a cargo del municipio		
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1.1.1 Preservación y restauración gradual de los ecosistemas para mitigar el cambio climático		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	ECOLOGÍA	3.1.1.1.1 Aplicar el reglamento ambiental y de cambio climáticos del municipio mediante recorridos de inspección y vigilancia, así como dar seguimiento a los procedimientos a las denuncias de carácter ambiental	Porcentaje de solicitudes atendidas y recorridos realizados
		3.1.1.1.2 Concientizar y fomentar entre la ciudadanía la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente	Porcentaje de actividades realizadas



TEMA	3.2 Sostenibilidad turística		
OBJETIVO ESPECÍFICO	3.2.1 Promover y motivar una conciencia turística para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales		
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.2.1.1 Impulsar el desarrollo turístico, artesanal, económico y cultural del municipio		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	TURISMO	3.2.1.1.1 Promoción y fomento de actividades turísticas, concientizar los atractivos y servicios en el municipio	Porcentaje de programas y acciones realizadas



EJE 4. CIUDAD Sostenible

TEMA	4.1 Ciudad de orden		
OBJETIVO ESPECÍFICO	4.1.1 Planear, regular y optimizar el ordenamiento para fortalecer las prácticas sustentables de los usos y aprovechamiento del suelo del municipio		
LÍNEA ESTRATÉGICA	4.1.1.1 Obras y acciones para el desarrollo urbano y bienestar social		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL	4.1.1.1.1 Expedición de trámites urbanos y aplicar la reglamentación vigente para la generación de un desarrollo urbano sostenible	Porcentaje de trámites
	REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	4.1.1.1.2 Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de la regularización y ordenamiento territorial para su posterior escrituración	Porcentaje de expedientes formados
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	4.1.1.1.3 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales de la Infraestructura del Servicio Público Municipales (FAEISPUM)	Porcentaje de obras ejecutados
		4.1.1.1.4 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Porcentaje de obras ejecutados
		4.1.1.1.5 Control, programación, ejecución y supervisión de las obras públicas municipales	Porcentaje de obras ejecutados
4.1.1.1.6 Realizar obras por cooperación (ayuntamiento - ciudadano)		Porcentaje de obras ejecutados	



TEMA	4.2 Servicios públicos		
OBJETIVO ESPECÍFICO	4.2.1 Proporcionar servicios municipales integrales de calidad. Administrando y optimizando los recursos presupuestarios disponibles de manera eficiente		
LÍNEA ESTRATÉGICA	4.2.1.1 Satisfacer las necesidades básicas de los servicios demandados por la comunidad, de manera uniforme y continua		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4.2.1.1.1 Planear, coordinar, supervisar y evaluar los servicios públicos municipales	Porcentaje de seguimiento a solicitudes ciudadanas
	MERCADOS Y PANTEONES	4.2.1.1.2 Supervisar y controlar los servicios de mercados y panteones para mejorar sus condiciones	Porcentaje de servicios realizados
	RASTROS MUNICIPALES	4.2.1.1.3 Controlar y mejorar la operatividad del rastro municipal para garantizar el consumo de carne de calidad	Porcentaje de servicios realizados
	ASEO PÚBLICO	4.2.1.1.4 Manejo adecuado de los residuos sólidos del municipio	Porcentaje de recolección de basura
	PARQUES Y JARDINES	4.2.1.1.5 Optimizar el mantenimiento de parques, plazas y áreas verdes	Porcentaje de mantenimiento en parques y jardines
	ALUMBRADO PÚBLICO	4.2.1.1.6 Mantenimiento al servicio del alumbrado público y apoyo con mano de obra a instituciones educativas y gubernamentales	Porcentaje de mantenimiento en parques y jardines



EJE 5. ECONOMÍA

Próspera

TEMA	5.1 Ciudad de progreso		
OBJETIVO ESPECÍFICO	5.1.1 Generar las condiciones para que Lázaro Cárdenas siga creciendo bajo el principio de sustentabilidad y condiciones de trabajo dignas		
LÍNEA ESTRATÉGICA	5.1.1.1 Fomentar el desarrollo económico del municipio, mediante la atracción de empleos calificados, fomento a la población rural e impulso a MIPYMES y emprendedores		
UNIDAD RESPONSABLE		ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	FOMENTO ECONÓMICO	5.1.1.1.1 Promoción y fomento económico local	Porcentaje de trámites de Licencias autorizadas y gestiones de mi pymes realizadas
	DESARROLLO AGROPECUARIO	5.1.1.1.2 Impulso y promoción del sector agropecuario, mediante proyectos productivos	Porcentaje de productores en el municipio beneficiados
	DESARROLLO PESQUERO	5.1.1.1.3 Impulso y crecimiento del sector pesquero	Porcentaje de pescadores en el municipio beneficiados





DIRECTORIO DEL H. Ayuntamiento

Ing. Manuel Esquivel Bejarano
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Liliana Magaña Cárdenas
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

Lic. Ulises Emir Barajas Zaragoza
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Lic. Eva Valencia Lucatero
DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

C. Clara Álvarez Prado
DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

Lic. Eugenia Herrera Aguirre
EDUCACIÓN. CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

C. Víctor Delgado Torres
DE VIALIDAD Y TRÁNSITO

C. Mariel Miranda Valentín
DE ASUNTOS INDÍGENAS, EN DONDE EXISTAN PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Prof. Julio César Cárdenas Carrillo
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo
DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Lic. Noé Baez Cardona
DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO

Lic. Silvestre Sandoval Noguera
VÍNCULO, CIUDAD Y PUERTO

Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo
DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE

Mtra. Laura Carmona Ocegüera
DE LA MUJER



FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN MPAL.

C. Héctor Alfredo García Calderón
SECRETARIO MUNICIPAL

Arq. Juan Luis Nila Garibo
SECRETARIO OBRAS PÚBLICAS

C. Leonardo Arvizu Guerrero
SECRETARIO TÉCNICO

C. Marco Antonio Rodríguez Morón
DIRECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

L.C. Ángeles Berenice Olea Escobar
TESORERA MUNICIPAL

Dr. Fausto Nambo Rivera
DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL

Lic. Leslie Romero Romero
SUB TESORERA

C. Anirever Gesmar Perez Urieta
COORDINADOR FOMENTO DEPORTIVO

Lic. Santiago Magallón Higareda
CONTRALOR MUNICIPAL

C. Alberto Martínez López
JEFE DE MANTENIMIENTO UNIDADES DEPORTIVAS

C. Gustavo Torivio Leal
OFICIAL MAYOR

Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno
DIRECTOR COPLADEMUN

L.E.P. Dulce Citlali Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTA DIF MUNICIPAL

C. Yésica Manzanares Navarro
COORDINADORA PROTOCOLO Y LOGÍSTICA

Lic. María de la Luz Núñez Chino
DIRECTORA DIF MUNICIPAL

C. Óscar Peraldí Sotelo
COORDINADOR DE CULTURA



L.E.E. Thania Marlen Ávila Silva JEFA DE BIBLIOTECAS	C. Albert Suástegui Medrano FOMENTO ECONÓMICO, TURÍSTICO E IND.
C. Juan Manuel Birrueta Aguilar ASESOR PRESIDENCIA	Lic. Viridiana Sánchez Navarrete JEFA INSTITUTO DE LA MUJER
C. Benigno Galeana Ríos ASESOR PRESIDENCIA	C. Clara Zapiáin Guajardo JEFA DE REGLAMENTOS
L.A.E. Fabiola Barragán Organes JEFA DE INGRESOS	C. Martín Chagolla Chávez JEFE DE TALLER DE MANTENIMIENTO
C. Rubén Jonathan Rumbo Vázquez JEFE DE CONTABILIDAD	Lic. Julio César Espino Torres JEFE DE INFORMÁTICA
Ing. María de los Ángeles Luna Molina JEFA DE PLANEACIÓN	C. José Manuel Figueroa Izazaga JEFE DE RASTRO
C. Ma. Irma Hidalgo Álvarez JEFA DE DESARROLLO SOCIAL	Lic. Israel Iván Yáñez Figueroa JEFE DE PATRIMONIO
Lic. Psic. María Elizabeth Dávalos Vázquez JEFA DE CATASTRO	C. Minerva Vázquez Salas JEFA DE ARCHIVO



Lic. Julio Reyes Salceda Orozco
JEFE DE TENENCIA DE LA TIERRA

C. Gerardo Hernández Martínez
JEFE DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

C. Rafael Omar Camacho Ibarra
JEFE DE ADQUISICIONES

C. Diana Laura Hernández Bautista
ENCARGADA ASILO DE ANCIANOS

C. Vicente Solano Solano
JEFE DE ASEO PÚBLICO

Lic. Ma Isabel Jaime Gómez
JEFA DE OFNA. DE ENLACE CON LA S.R.E

Lic. Francisco Alberto Rangel
DIRECTOR JURÍDICO

C. Jesús Mendoza López
JEFE DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Tec. Florely Yaritza Catalán García
JEFA DE ECOLOGÍA

C. Joaquín Soria Palmerín
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO

C. Michel Torres Villanueva
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. José Ángel Salto Granados
JEFE DE MERCADOS Y PANTEONES

C. Benito Reyes Hernández
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

C. María de Jesús Molina Rodríguez
JEFA DE PARQUES Y JARDINES

C. Luis Manuel Reyes Arreguín
JEFE DE DESARROLLO PESQUERO

Ing. Oliver Blanco Carbajal
JEFE DE PLANEACIÓN Y ORD. URBANO



C. Juan José Fabres Alfonso
JEFE DE ZONAS FEDERALES

L.E.P. Carlos Alberto Marín Vieyra
JEFE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFO.

L.C. José Manuel Camacho Rodríguez
SECRETARIO PARTICULAR

Mtro. José Héctor Hernández Villalobos
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

Mtro. Francisco Ortíz Romero
SUBDIRECTOR ADMVO. SEGURIDAD PÚBLICA

Lic. Rosana Ortega Gutiérrez Navarrete
JEFA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y AL INDÍGENA

Lic. Blanca Estela Gutiérrez Navarrete
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

C. Esther Ramírez Cruz
COORDINADORA CRI

C. Jorge Estrada Rentería
JEFE DEL DPTO. DE JÓVENES

C. Alma Goretti Valencia Pío
JEFA DE TURISMO

Prof. Roberto Francisco Equihua Serrato
JEFE PROGRAMAS SOCIALES

Lic. Rosa Angélica Rico Cendejas
SIST. INTEGRAL DE PROT. DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOL.

C. Alberto Martínez López
JEFE DE MANTENIMIENTO UNIDADES DEPORTIVAS

C. Pioquinto Camacho de los Santos
DIRECTOR CAPALAC

C. Fernando Olivares Cerda
GERENTE ADMVO. CAPALAC



REFERENCIAS

Bibliográficas

Analfabetismo (s.f.) Analfabetismo. Cuéntame de México. Recuperado de: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P> (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024).

Barboza Camacho, L. (2015) 40 años: El inicio de una nueva era, Puerto Lázaro Cárdenas. Recuperado de: https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/documentos/libros/PUERTO_LAZARO_CARDENAS_40_ANOS_EL%20INICIO_DE_UNA_NUEVA_ERA.pdf (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024).

Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Michoacán de Ocampo : Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021. (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024)

Espinosa, S.G. and Alvarado, G.B.F. (2021) Puerto de Lázaro Cárdenas, México. Una Frontera Mundial ignorada, Territorios. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/357/35777169005/html/#:~:text=Muestra%20de%20ello%20es%20que,integrarse%20bajo%20un%20eslabonamiento%20productivo> (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024).

Gobierno de México (s.f) Lázaro Cárdenas: Economía, Empleo, equidad, Calidad de Vida, Educación, salud y seguridad pública, Data México. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/lazaro-cardenas?redirect=true#seguridad-publica> (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024)

Redacción Ceneval (2024) Datos importantes sobre la educación en México, Reconocimientos Ceneval. Recuperado de: <https://reconocimiento.ceneval.edu.mx/2024/01/12/datos-importantes-sobre-la-educacion-en-mexico/> (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024).

Secretaría de Salud (2015) Salud en México - DGCES. Recuperado de: http://www.calidad.salud.gob.mx/site/editorial/docs/calidad_atencion_salud_enMexico_segunda_edicion.pdf (Accedido el: 01 de Diciembre 2024).

Villegas Serrato, D. (2017) LA GASTRONOMÍA DE LÁZARO CÁRDENAS. Recuperado de: http://dspace.uvaq.edu.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2132/1/Texto_completo.pdf (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024).

(2018) LÁZARO CÁRDENAS. Hacia un desarrollo urbano sostenible, conectado y productivo. Recuperado de: https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/07/LCardenas_zee.pdf (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024).

(2019) GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) EN EL MARCO DE DIAGNÓSTICO SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL Pbr-SED 2019. Recuperado el: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/113/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DEL_ANALISIS_FODA.pdf (Accedido el: 01 de Diciembre del 2024).



INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN DE CONTENIDO

DIRECCIÓN DE COPLADEMUN

Ing. María de los Ángeles Luna Molina (*Jefa de Planeación*)

DISEÑO GRÁFICO Y DE PORTADA

Ady Miranda

CRÉDITOS FOTOGRAFICOS

Néstor Antonio Nuño Ornelas

COMUNICACIÓN SOCIAL

Michel Torres Villanueva (*Jefe de dpto.*)

Luz Arely Hernández Valdovinos

Luis Antonio Cacari Torres

Marco Antonio Nambo Equihua

Sergio Cano Guerrero

CRÉDITOS CARTOGRAFICOS

PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO

Ing. Oliver Blanco Carbajal (*Jefe de dpto.*)

